



MENDOZA, 25 JUN 2012

VISTO:

El Expediente FEE:007242/2012, donde la Facultad de Educación Elemental y Especial somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Ordenanza N° 9/2012-C.D., referida al Plan de Estudios de la **Carrera de "PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA VISUAL"**, creada por Ordenanza N° 31/2012-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 establece una nueva estructura de los niveles obligatorios del Sistema Educativo.

Que esta carrera ya existía con una denominación de la carrera y títulos diferentes, por lo que el Ministerio de Educación sugiere se apruebe la nueva propuesta a fin de solicitar la validez nacional y dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley.

Que la propuesta curricular del Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual se enmarca en las definiciones del Plan Estratégico de la citada Facultad que se sintetizan en la visión, misión y objetivos institucionales.

Que para la construcción del presente Plan se realizaron numerosas consultas, tanto de fuentes documentales como personales y datos relevados y sistematizados a través de investigaciones, locales, nacionales e internacionales.

Que, asimismo, se trabajó con la Ley Provincial de Mendoza N° 5401 y con otras Leyes, que promueven un sistema de protección integral de las personas discapacitadas, tendiente a la integración comunitaria y equiparación de oportunidades y el Acuerdo Marco para la Educación Especial.

Que la presente Carrera de Profesorado es una carrera de grado por contar con cuatro años de duración y una carga horaria de dos mil ochocientas cincuenta horas.

Que la distribución curricular responde a los Lineamientos Curriculares Nacionales, para la formación profesional, en cuyo marco se propone la organización del Plan de Estudios en torno a tres campos básicos de conocimiento: formación general (con seiscientos noventa horas); formación específica (con un mil quinientas noventa horas) y formación en la práctica profesional (con quinientas setenta horas).

Que la Secretaría Académica del Rectorado sugiere ratificar la Ordenanza N° 9/2012-C.D. correspondiente al plan de estudios y derogar progresivamente las Ordenanzas Nros. 14/95-C.S., 7/97-C.S. y 97/2010-C.S.

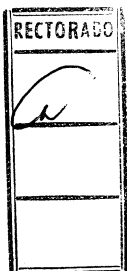
Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección General de Gestión Académica de la Secretaría Académica del Rectorado, lo establecido en el Artículo 21 Inciso e) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 21 de junio de 2012,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 9/2012-C.D. que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de "PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL", creada por Ordenanza N° 31/2012-C.S., en el ámbito de la **Facultad de Educación Elemental y Especial**, que como Anexo I con SESENTA Y TRES (63) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Derogar progresivamente las Ordenanzas Nros. 14/95-C.S., 7/97-C.S. y 97/2010-C.S.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.



Prof. Claudia Hilda P APARINI
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 32
ea
Discap.Visual-FEE-plan (PLANES)

ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Mendoza, 05 de junio de 2012.

VISTO:

El Expediente FEE :0007242/2012 y la Nota N° 0011839/2012, en la cual se tramita la creación de la Carrera “Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual”, y la aprobación del Plan de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1, obra nota de referencia donde la Sra. Secretaria Académica solicita la creación de la carrera “Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual y eleva el correspondiente Plan de Estudios.

Que, en la mencionada nota expresa que la creación de la carrera es consecuencia de la necesidad de reformar el plan de estudios vigente “Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales”, aprobado por Ordenanza 7/1997-CS. y su modificatoria 97/10 CS.

Que la propuesta curricular del Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual se enmarca en las definiciones del Plan Estratégico de la Facultad de Educación Elemental y Especial, que se sintetizan en la visión, misión y objetivos institucionales.

Que para la construcción del Plan de Estudios propuesto se realizaron numerosas y variadas consultas, tanto de fuentes documentales como personales y datos relevados y sistematizados a través de investigaciones, locales, nacionales e internacionales.

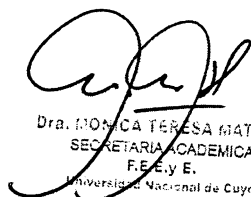
Que se consultó, articuló e incorporó lo establecido en: la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones y Disposiciones del Ministerio de Educación (ME), de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), las orientaciones y acuerdos establecidos entre las Universidades en temas referidos al grado y posgrado y a la investigación a través de la Asociación Nacional de Humanidades y Educación (ANFHE), los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (LCN), el INFOD y la Resolución del Consejo Federal de Educación (CFE) N° 30/07, Anexo I “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina” y Anexo II “Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional”.

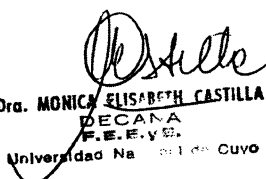
Que, asimismo se trabajó con las leyes N° 22.431, N° 24.314, N° 24.901, N° 25.280, N° 26.378, N° 26.480, ley Provincial de Mendoza N° 5.401, que promueven un sistema de protección integral de las personas discapacitadas, tendiente a la integración comunitaria y equiparación de oportunidades y el Acuerdo Marco para la Educación Especial.

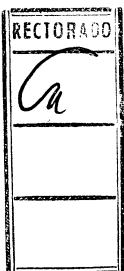
Que se tuvo en cuenta antecedentes como el Proyecto Institucional, el Plan de Estudio vigente y los resultados de la investigación institucional sobre innovación de propuestas curriculares de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCUYO.

Que se realizaron diversas instancias de consultas para la construcción del consenso entre los diferentes actores institucionales.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 22 de mayo de 2012, sugiere al Consejo Directivo aprobar el Plan de Estudios correspondiente a la carrera: “Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual”.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL.DOC

Ord. N° 32



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 27 de mayo de 2012, aprueba el despacho de la Comisión.

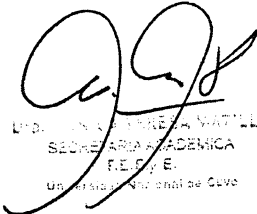
POR ELLO.

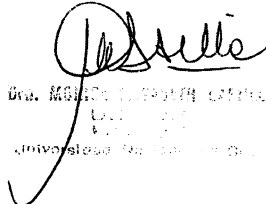
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL**

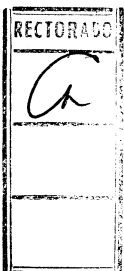
ORDENA:

ARTÍCULO 1.- Aprobar del Plan de Estudios de la Carrera de "Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual", cuyas especificaciones obran en el Anexo I que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el libro de Ordenanzas.


Dra. MARÍA ELENA VATTILLA
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MANUEL BELGRANO
Dra. MANUEL BELGRANO
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 2/63

Ord. N° 32



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Anexo I

**PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN
DISCAPACIDAD VISUAL**

1. Organización Curricular

1.1. Presentación sintética de la carrera

Nombre: Profesor Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual

Nivel: Grado Universitario

Carácter: Permanente

Duración: 8 semestres

Carga horaria total: 2850 horas.

Título: Profesor/a Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacitados Visuales

Requisitos para el ingreso:

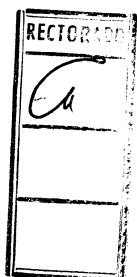
Generales de la Universidad y propios de la Facultad

- Haber egresado del nivel medio o polimodal
- Acreditar salud psicofísica
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- Cumplir con las condiciones de admisibilidad que el Consejo Superior establezca.
- Cumplir con los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades aprobadas por la Universidad y la Facultad.
- Ingreso de mayor de 25 años que no hayan aprobado el nivel medio o polimodal de enseñanza: cumplir con los requisitos que fije la Universidad Nacional de Cuyo y con los que fije específicamente la Facultad de acuerdo con las competencias de ingreso a la carrera docente.

1.2. Objetivos de la carrera

[Firma]
PROFESORA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

[Firma]
DR. MANUEL BELGRANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 3/63

Ord. N° 32

[Firma]

[Firma]

ANEXO I

-4-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

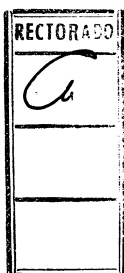


Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

- Promover el desarrollo de profesionales democráticos capaces de analizar problemáticas educativas emergentes, plantear soluciones y asumir la responsabilidad de implementarlas y evaluarlas.
- Impulsar la vinculación entre las actividades educativas terapéuticas y de investigación para el desarrollo de una actitud crítica que permita al futuro profesional asumir con plena responsabilidad las opciones teóricas y prácticas.
- Desarrollar en un marco democrático y pluralista de participación responsable el proceso de formación que promueva en los futuros graduados la capacidad de ser sujetos que impulsen las acciones y cambios necesarios para una sociedad más justa y solidaria, capaz de actuar y eliminar todas las formas de discriminación posible.
- Desarrollar una formación integral, progresiva y articulada que brinde oportunidades de aprendizaje autónomo en los campos de conocimiento general, específico y de la práctica.
- Promover en la formación académica de los futuros profesionales los principios éticos atendiendo a los valores de justicia, responsabilidad, actitud crítica, solidaridad, inclusión socio-educativa y comunicación racional con el otro; necesarios para enfrentar, de modo colaborativo, los desafíos de una cultura integral, que revitalice los valores humanos en la sociedad del conocimiento.
- Formar hábitos de participación en diferentes ámbitos de discusión, búsqueda de consensos y toma de decisiones que hacen a la política educativa, social, sanitaria y jurídica para las personas con discapacidad visual.
- Crear un ámbito integrador de reflexión que vaya de lo vivencial a lo conceptual y de lo conceptual a la práctica, habida cuenta de las diferentes situaciones a las que se ve enfrentado el profesor terapeuta: ámbito social, necesidades e intereses relacionados con los diferentes grupos de personas con discapacidad visual.
- Concientizar a los futuros graduados en el compromiso profesional con respeto y valoración por la diversidad de toda índole y por la construcción de una ciudadanía nacional.
- Otorgar una sólida base de conocimientos desde lo filosófico, histórico-social, psicológico y pedagógico-didáctico que sirva para sustentar los marcos epistemológicos que subyacen a los análisis de la problemática educativa de la discapacidad visual.
- Desarrollar la capacidad para diseñar y poner en práctica propuestas pedagógico-terapéuticas integrales, acordes con las características psicosociales de las personas con



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 4/63

Ord. N° 32



discapacidad visual y las necesidades de los diversos contextos socio-culturales específicos.

- Proveer herramientas conceptuales y prácticas que le permitan al futuro egresado interpretar y comprender la discapacidad visual.
- Participar activamente en equipos interdisciplinarios, para evaluar, diseñar y poner en práctica propuestas de intervención pedagógico terapéuticas integrales destinadas a personas con discapacidad visual en todas sus etapas evolutivas.
- Promover la toma de conciencia sobre las capacidades de las personas con discapacidad visual en el uso de los medios informáticos apropiados que le permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.
- Formar una actitud investigativa que permita observar, problematizar y buscar alternativas superadoras desde el rol de profesor-terapeuta en discapacidad visual.

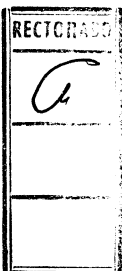
1.3. Distribución Curricular

La distribución curricular responde a los Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación docente, en cuyo marco se propone la organización del plan de estudio entorno a tres campos básicos de conocimiento: formación general, formación específica y formación en la práctica profesional.

Los tres campos de conocimiento están presentes en cada uno de los diferentes años del plan de estudio. La presencia de los mismos en el diseño curricular, no implica una secuencia vertical y de lógica deductiva sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. La práctica profesional acompaña y articula la contribución de los otros dos campos de formación, con énfasis en la formación específica. Desde el inicio de la formación se abren instancias de práctica profesional, aumentando progresivamente en los distintos años, hasta culminar en la Práctica Profesional IV Pedagógico-Terapéutica y la Práctica Profesional e Investigación Educativa IV: Instituciones Escolares en el cuarto año.

El cuadro muestra el peso relativo de los tres campos de conocimiento en la propuesta curricular del Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacidad Visual de la FEEyE.

2850 horas



[Signature]
Dra. Alicia...
SECRETARÍA DE...
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

[Signature]
Dra. Alicia...
SECRETARÍA DE...
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 5/63

Ord. N° 32

[Signature]

[Signature]



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

	FORMACIÓN ESPECÍFICA	56%	1590 horas
	FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	20%	570 horas

Cada uno de los campos de conocimiento estará conformado por diferentes Unidades Curriculares las que podrán adoptar diversos formatos, a saber: asignaturas, módulos, talleres, laboratorio, trabajo de campo, seminarios. La orientación y el contenido en cada caso, están dados por las características de las disciplinas y el sentido de las mismas en la propuesta de formación considerada en forma global.

Cada formato mantiene la coherencia en cuanto a la particularidad y características de la metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje y a la evaluación correspondiente, desarrollando diversas competencias, las que articuladas e integradas favorecerán la formación del profesional docente.

La inclusión de unidades curriculares optativas y electivas, tiene el propósito de contribuir a la flexibilidad del Plan de estudio. Brinda a los estudiantes oportunidades de satisfacer intereses vocacionales, inclinaciones personales y revaloriza los itinerarios previos o paralelos, pero sin desviarse de las finalidades generales y de los contenidos básicos de formación establecidos.

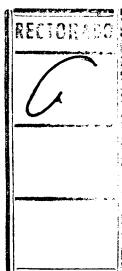
Se entiende por optativas, las que el estudiante puede elegir dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículo. Las electivas son las que puede seleccionar más allá de los contenidos específicos del plan de estudios, incluso teniendo en cuenta otras carreras universitarias y/o actividades académicas autorizadas a este fin por la Institución, que constituyan valor agregado a la formación del futuro egresado, para ampliar su formación general o profesional.

La propuesta de distribución curricular que se presenta, toma en consideración: las competencias enunciadas en el perfil del título, los logros de aprendizaje especificados para cada unidad, los tipos de evaluación que se consideren más adecuados, el tiempo total de trabajo del estudiante medido en horas. En relación al tiempo requerido al alumno se contempla: cumplimiento de actividades académicas presenciales y no presenciales, cantidad de semanas destinadas al cursado, al estudio independiente, tiempo de preparación de exámenes y el número de semanas de exámenes. El total de todo esto da la duración concreta del período académico estimado en créditos.

Para el cálculo de los créditos se toman como parámetros la consideración que el tiempo total de un alumno para un año es de 60 créditos académicos, que equivalen a "el número real de horas oficiales

Dra. María Teresa Fernández
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.L.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Cecilia María Rodríguez
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.L.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 6/63

Ord. N° 32

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

en las que se espera que el estudiante trabaje durante el año académico estará entre 1280 y 1800. Se podría decir que la media, en la mayoría de los países, estaría en torno a las 1540 horas por año” (Tuning América Latina, 2007, p: 295). El tiempo total previsto para la acreditación del Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual es de 253 créditos que se corresponden con un total de 2850 horas de cursado.

Los 253 créditos están distribuidos en cuatro años de cursado. Esto implica 8 semestres en los que el estudiante deberá destinar para cada semestre: 14 semanas de cursado, 4 semanas de exámenes y 3 semanas de preparación de exámenes; con una disponibilidad diaria de al menos 7 horas de lunes a viernes.

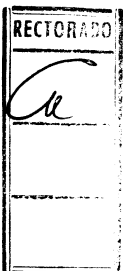
1.3.1. Distribución curricular por área de formación

ÁREA DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMANA	CRÉDITOS
GENERAL	Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	Asignatura	60	4	5
	Lectura y Escritura en la Universidad	Módulo-seminario-taller	60	4	5
	Pedagogía	Asignatura	60	4	5
	Expresión artística: Música, Plástica, Expresión corporal y Teatro.	Taller	90	6	8
	Sociología de la Educación	Asignatura	60	4	5
	Didáctica y Currículum	Asignatura	60	4	5
	Alfabetización Digital	Taller	30	2	3
	Política y Legislación de la Educación	Asignatura	45	3	4
	Psicología Educacional	Asignatura	60	4	5
	Gestión de la Información y Redes Sociales	Taller	30	2	3

18.212

[Firma]
Dr. HORACIO FERRER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

[Firma]
Dr. MANUEL BELGRANO
Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 7/63

Ord. N° 32

[Firma]

[Firma]

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



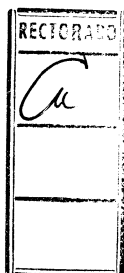
Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

	Antropología Filosófica	Asignatura	45	3	4
	Formación Ética y Ciudadana	Asignatura	45	3	4
	Lengua Extranjera	Taller	45	3	4
	Total			690	46

ÁREA DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMAN	CRÉDITOS
ESPECÍFICA	Psicología del Desarrollo	Asignatura	75	5	7
	Lengua	Asignatura	45	3	4
	Psicolingüística	Asignatura	45	3	4
	Anatomoneurofisiología	Asignatura	45	3	4
	Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Asignatura	45	3	4
	Didáctica de la matemática I	Asignatura	45	3	4
	Didáctica de la Matemática II	Asignatura	45	3	4
	Didáctica de las Ciencias Sociales	Asignatura	60	4	5
	Didáctica de las Ciencias Naturales	Asignatura	60	4	5
	Pedagogía Especial	Asignatura	45	3	4
	Tecnología Digital y Educación	Taller	30	2	3
	Didáctica de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica	Asignatura	75	5	7
	Neuropsicología	Asignatura	45	3	4
	Didáctica del Sistema Braille	Asignatura	45	3	4



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 8/63

Ord. N° 32

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

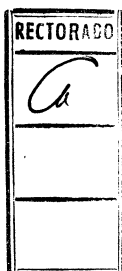


Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

	Trastornos de la comunicación y el lenguaje	Asignatura	45	3	4
	Anatomofisiopatología de la visión	Asignatura	45	3	4
	Didáctica Especial	Asignatura	75	5	7
	Orientación y Movilidad	Asignatura	45	3	4
	Psicomotricidad	Asignatura	45	3	4
	Neuropsicopatología	Asignatura	45	3	4
	Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Profesionales	Taller	30	2	3
	Rehabilitación Básica, Orientación y Formación Laboral	Asignatura	45	3	4
	Braille Estenográfico	Asignatura	45	3	4
	Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad	Asignatura	45	3	4
	Atención Temprana	Asignatura	60	4	5
	Pedagogía Terapéutica en la Discapacidad Múltiple y Sordoceguera	Asignatura	60	4	5
	Estimulación Visual	Asignatura	45	3	4
	Rehabilitación Visual	Asignatura	45	3	4
	Didáctica de la Tiflotecnología	Taller	30	2	3
	Unidades Curriculares	Taller	120	8	11



[Signature]
Dña. Mónica Elena Matilla
SECRETARÍA ACADÉMICA
C.U.C.E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
D. Mónica Elena Matilla
SECRETARÍA ACADÉMICA
C.U.C.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 9/53

Ord. N° 32

[Signature]

[Signature]

ANEXO I

-10-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

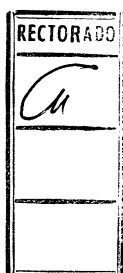
2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

	optativas				
	Unidades Curriculares electivas	Taller	60	4	5
Total			1590	106	142

ÁREA DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMAN	CREDITOS
PRÁCTICA PROFESIONAL	Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad	Taller	100	3	9
	Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje	Taller	100	2	9
	Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Taller	100	2	9
	Práctica Profesional e Investigación Educativa: en Instituciones Escolares	Taller	140	2	12
	Práctica Profesional Pedagógico-Terapéutica	Taller	130	4	12
	Total			570	13

1.3.2. Distribución de unidades curriculares por año



Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 10/63

Ord. N° 32

ANEXO I

-11-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

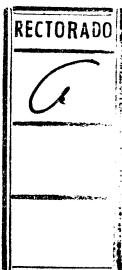
Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Primer año	1. Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
	2. Pedagogía
	3. Expresión artística: Música, Plástica, Expresión Corporal y Teatro.
	4. Alfabetización Digital
	5. Didáctica y Currículum
	6. Lectura y Escritura en la Universidad
	7. Sociología de la Educación
	8. Psicología del Desarrollo
	9. Anatomoneurofisiología
	10. Lengua
	11. Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y comunidad

Segundo año	12. Psicolingüística
	13. Neuropsicopatología
	14. Psicología Educacional
	15. Pedagogía Especial
	16. Didáctica del Sistema Braille
	17. Didáctica de las Ciencias Sociales
	18. Antropología Filosófica
	19. Didáctica de la Matemática I
	20. Política y Legislación de la Educación
	21. Gestión de la Información y Redes Sociales
	22. Anatomofisiopatología de la Visión
	23. Psicomotricidad
	24. Estimulación Visual
	25. Braille Estenográfico
	26. Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y grupos de aprendizaje


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 11/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

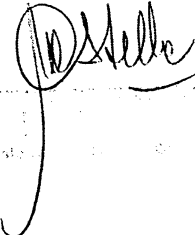
2012

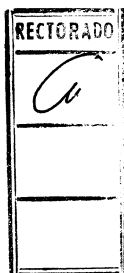
Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Tercer año	27. Didáctica de la Matemática II
	28. Didáctica de la Ciencias Naturales
	29. Atención Temprana
	30. Pedagogía terapéutica en la discapacidad múltiple y sordoceguera
	31. Psicología de los Trastornos del Desarrollo
	32. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad
	33. Neuropsicología
	34. Rehabilitación Visual
	35. Didáctica de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica
	36. Didáctica de las Ciencias Sociales
	37. Didáctica Especial
	38. Didáctica de la Tiflotecnología
	39. Rehabilitación Básica, Orientación y Formación Laboral
40. Tecnología Digital y Educación	
41. Orientación y Movilidad	
42. Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	

Cuarto año	43. Formación Ética y Ciudadana
	44. Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Profesionales


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. / E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 12/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



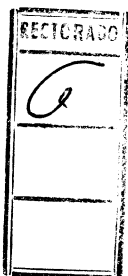
Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

	45.Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje
	46.Unidades Curriculares Optativas
	47.Unidades Curriculares Electivas
	48.Práctica Profesional Pedagógico Terapéutica
	49.Práctica Profesional e Investigación Educativa en Instituciones Escolares.
	50.Lengua Extranjera

Dña. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 13/63

Ord. N° 32



1.4. Alcances de las obligaciones curriculares

Primer año

1. Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana

Logros

Comprender los temas y problemas vinculados a la Historia y Geografía de Argentina y Latinoamérica y que poseen significación para propuestas de enseñanza en la escuela.

Reconocer cambios, continuidades y rupturas de contextos históricos significativos para el estudio de Argentina y Latinoamérica.

Poner en valor el carácter controversial del análisis del pasado según las perspectivas y enfoque que se adopten.

Reconocer los aportes del conocimiento geográfico e histórico para la interpretación de las diversas problemáticas que afectan a los territorios de América Latina.

Desarrollar habilidades para la observación sistemática, interpretación y manejo de cartografía y fuentes de información geográficas.

Descriptorios

América y los pueblos originarios. Conquista y colonización de América por Europa. La ruptura del orden colonial español en América. La forma republicana de gobierno en Latinoamérica. La conflictiva conformación del orden político-democrático en el siglo XX. Las formas de negación de la democracia. Las crisis de los Estados Nacionales Latinoamericanos.

Espacios y ambientes construidos. La apropiación desigual de los recursos y las racionalidades tecnológicas y económicas en la producción.

Sociedades y territorio: problemáticas actuales. Territorios transnacionalizados/ territorios fragmentados. La complejidad política, económica, social, cultural y territorial de la globalización y la fragmentación.

2. Pedagogía

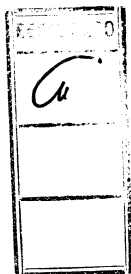
Logros

Analizar el proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico y la implicancia en las relaciones entre los alumnos, maestros, los conocimientos y los métodos.

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.Ey E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 14/63



Ord. N° 32



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Interrogar la práctica educativa a partir del análisis de los diferentes enfoques construidos en la historia de la Pedagogía.

Construir marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones y de sus problemas históricos.

Valorar la mediación pedagógica como una modalidad al servicio de la promoción y acompañamiento del aprendizaje del educando.

Descriptores

Las prácticas pedagógicas en las concepciones socialmente construidas.

Modelos clásicos y nuevos enfoques. Debates pedagógicos contemporáneos. Tendencias pedagógicas y pedagogos emblemáticos de los Siglos XX y XXI.

Proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico.

La concepción de educación entendida como articulación entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Los fines y la orientación de la tarea educativa.

3. Expresión artística: Música, Plástica, Expresión Corporal y Teatro


Logros

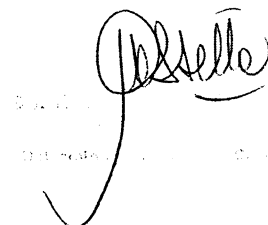
Experimentar los lenguajes artísticos en producciones individuales y grupales con diversos materiales y procedimientos de los lenguajes plástico visual, teatral corporal y musical para enriquecer sus posibilidades estético-expresivas y comunicativas, descubriendo su propio potencial creativo.

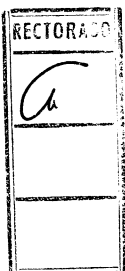
Desarrollar la capacidad de percibir, apreciar y recepcionar producciones artísticas y sus mensajes. Manejar comprensivamente los conceptos actuales de: arte, ciencia y tecnología; artes visuales y audiovisuales, artesanía, diseño y reconocerlos como componentes de la cultura.

Diferenciar géneros, estilos y tendencias de obras artísticas, relacionándolas con el contexto socio-histórico que les dieron origen para ampliar su campo de referencias.

Valorar las manifestaciones del campo de las artes visuales, plásticas, musicales y teatrales en especial las que conforman el patrimonio artístico local, regional, nacional y latinoamericano como forma de construir sentido de pertenencia.


Ura. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 15/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Descriptores:

3.1 Lenguaje musical

El lenguaje musical. Sonido y silencio. Componentes básicos de la música: Ritmo. Melodía. Armonía. Educación rítmica y educación auditiva. Creatividad. Componentes del pensamiento creativo.

Desarrollo evolutivo de la expresión musical. La canción: función y características para la escuela primaria. El Folklore: definición. El folklore infantil. Repertorio patriótico: himnos, marchas y canciones. Educación vocal y canto: características.

El hombre y la Música: su evolución socio-histórica-cultural. Apreciación Musical: carácter, género, estilo, textura y forma musical.

3.2 Lenguaje plástico-visual

Arte, ciencia y tecnología. Cultura. Patrimonio.

Sistemas de producción estética: artesanías, artes y diseños.

Géneros de las artes visuales y nuevas tendencias.

Configuración de las imágenes/objetos: elementos y recursos compositivos

La obra en relación al contexto.

La producción artístico-expresiva: materiales, herramientas y procedimientos técnicos convencionales y no convencionales.

Procesos básicos de los aprendizajes de las artes visuales: percepción, producción, reflexión.

Las prácticas artísticas como medio de construcción de la autoestima, del sentido de pertenencia cultural y de una mejor calidad de vida.

3.3 Lenguaje: Teatro y Expresión Corporal

El cuerpo como posibilidad comunicativa y creativa.

Expresión corporal espacio, tiempo, energía y sus elementos.

Lenguaje teatral. Juego de roles. La estructura dramática.

Procedimientos básicos del lenguaje teatral y corporal: socialización, comunicación, desinhibición, exploración, producción, representación.

Las producciones performáticas que combinan el lenguaje teatral con el lenguaje visual y musical.

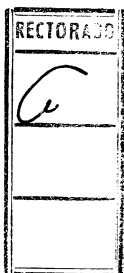
La alfabetización estética expresiva en la escuela primaria.

4. Alfabetización Digital

Logros

Utilizar distintas herramientas tecnológicas de la comunicación y la información.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 16/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Disponer de habilidades para buscar, seleccionar, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento como una competencia digital.

Ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas

Tener una actitud crítica y reflexiva en el uso de distintas herramientas digitales.

Descriptor

El Manejo operativo de las tecnologías digitales, las herramientas tecnológicas digitales. Exploración libre y mediada de diferentes entornos. Uso y análisis crítico de distintos software de base y de aplicación. Software libre.

Administración de la información, archivos, organización, compresión. Entornos e información multimedial. Audio y video, edición básica. Seguridad informática: resguardo de la información.

Los virus informáticos. Perfiles de usuarios. Frizado de unidades de disco.

La información en entornos virtuales, Internet. Utilidades: Correo electrónico, listas de distribución, Sitios web, portales, motores de búsqueda, metabuscadores. Sitios de uso libre, herramientas on line para su administración, foros, chats, el blog, la wiki. Las plataformas educativas.

5. Didáctica y Currículum

Logros

Interpretar las categorías teóricas que dan cuenta de las relaciones de la didáctica como teoría de las prácticas de enseñanza y el currículum como objeto teórico y como proyecto político-educativo.

Comprender la complejidad de la construcción de propuestas educativas en los diferentes niveles de concreción del currículum.

Analizar diferentes racionalidades acerca de la enseñanza y el currículum en tanto construcción social.

Identificar la dinámica y los niveles de complejidad de los componentes curriculares en las diferentes teorías curriculares, enfoques y modelos didácticos.

Descriptor

La didáctica como teoría de las prácticas de enseñanza.

El currículum como objeto teórico y como proyecto político-educativo.

La didáctica y el currículum: el problema del conocimiento como eje de la relación. La transposición didáctica.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 17/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Las perspectivas teóricas dominantes en el discurso y en el desarrollo de las prácticas de enseñanza y la elaboración del currículum.

Las racionalidades técnica, práctica y socio-crítica como marcos de referencia.

La construcción de propuestas educativas en los diferentes niveles de concreción del currículum y según las diferentes "modalidades" de la oferta educativa en la educación primaria. Desarrollo del currículum: su dimensión práctica.

6. Lectura y Escritura en la Universidad

Logros:

Acreditar práctica solvente en lectura, escritura y oralidad en contextos académicos.

Conocer los procesos y las estrategias implicados en la comprensión y producción de textos.

Seleccionar los recursos lingüísticos y discursivos apropiados a contextos educativos.

Descriptores

La lectura y la escritura en el ámbito académico. Los procesos de comprensión y producción de textos. Géneros discursivos, orales y escritos. Secuencias textuales. Textos académicos.

Propiedades textuales. La construcción enunciativa. Polifonía. Normativa del español.

7. Sociología de la Educación

Logros

Comprender la naturaleza de la educación como proceso social interrelacionado con otros procesos de la estructura social global.

Interpretar información cuantitativa y cualitativa sobre el sistema educativo argentino y su relación con las propuestas de transformación y reforma del mismo.

Comprender las diversas funciones sociales del sistema educativo argentino, y mendocino plasmadas en diversos proyectos educativos, en el contexto de los procesos sociales nacionales y mundiales.

Conocer diversos enfoques sociológicos para fundamentar teórica y críticamente sus análisis y reflexiones sobre el sistema educativo y la institución escolar.

Descriptores

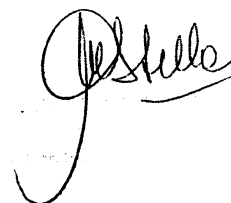
Enfoques, teorías y categorías de la sociología de la educación: los clásicos y los contemporáneos.

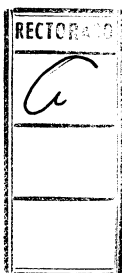
Educación y sociedad: clases, ocupaciones y profesiones. Educación y Dominación. Educación y

Procesos culturales. Educación y lucha de clases Educación y poder. La educación y los procesos de transformación o reproducción social.

Los grandes temas problemas socioeducativos abordados por la Sociología de la Educación


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGIA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 18/63

Ord. N°

32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
-19-



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

La educación como parte de procesos históricos, económicos, sociales y políticos.

Desigualdades sociales y educativas. Sistema educativo y estructura social.

Estado, descentralización. Lo público y lo privado. Dimensión educativa de la política y dimensión política de la educación. Educación formal y no formal, educación pública, privada y de gestión social. La educación popular.

El proceso de socialización debates actuales sobre la relación individuo y sociedad. Conformación de subjetividades, clasificaciones y representaciones.

8. Psicología del Desarrollo

Logros

Situar la Psicología del Desarrollo en el contexto socio-histórico de las ciencias, reconociendo su dependencia de ellas y sus aportes al conocimiento científico actual.

Vincular los conceptos de crecimiento, maduración, aprendizaje y desarrollo en el marco de los modelos y teorías del desarrollo.

Identificar los factores biológicos, vinculares, culturales e históricos que concurren en las modalidades particulares del desarrollo humano.

Caracterizar los principales momentos del desarrollo corporal, cognitivo y socioafectivo.

Reconocer el proceso de socialización como el marco en el que se construye la subjetividad y la identidad individual y cultural.

Descriptores:

Los factores biológicos, sociales, culturales e históricos que se articulan posibilitando el desarrollo psicológico.


Los modelos y las teorías del desarrollo. La articulación entre maduración, aprendizaje y desarrollo en cada modelo. La historia de la infancia.

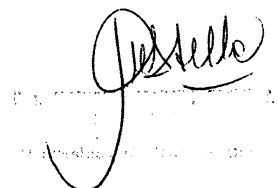
Psiquismo, subjetividad, personalización e identidad. El rol de las instituciones sociales: familia, escuela. Nuevas modalidades históricas de las infancias: el impacto de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación.

El desarrollo corporal: motricidad y sensopercepción.

El desarrollo cognitivo: diferentes perspectivas y niveles. La importancia del contexto. Nuevas modalidades

El desarrollo emocional, psicosexual y social. Vínculos y relaciones adulto-niño. El desarrollo de la autonomía, la ética y la ciudadanía.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 19/63

Ord. N° 32







9. Anatomoneurofisiología

Logros

Conocer conceptos generales de anatomía y fisiología del sistema nervioso, a fin de comprender las bases biológicas del funcionamiento normal del mismo.

Conocer las bases de la embriología del sistema nervioso y del sistema muscular a fin de comprender el neurodesarrollo (crecimiento y desarrollo normal) en sus vertientes biológicas y medio ambientales.

Manejar la terminología específica de la asignatura para la concreción de abordajes interdisciplinarios.

Descriptores

Sistema nervioso .Organización. División funcional: central, periférico, somático y autónomo. Integración neurohormonal: hipófisis y glándulas de secreción interna. Embriología del sistema nervioso.

Microscopía y neurofisiología básica: neurona o célula nerviosa. Tipos de neuronas. Organización de las neuronas. Plasticidad neuronal. Sinapsis. Neuroglia. Fibras y nervios periféricos.

Sistema nervioso central: Medula espinal. Bulbo raquídeo. Protuberancia anular. Cerebelo. Pedúnculos cerebrales o mesencéfalo. Diencefalo: tálamo. Hipotálamo. Hemisferios cerebrales: corteza. Caras, superficies, lóbulos y áreas. Sustancia gris y blanca. Núcleos grises subcorticales. Anatomía y funciones.

Nervios periféricos: raíces espinales y nervios periféricos. Pares craneales.

Meninges, cavidades cerebrales y líquido cefalorraquídeo.

Motricidad: generalidades. Músculos: anatomía y funciones. Tono, equilibrio y postura. Niveles funcionales. Vías extra-piramidal y piramidal. Cerebelo.

Sensibilidad: receptores, vías sensitivas. Sensorialidad: aparato visual. Su anatomía y fisiología básica. Aparato auditivo: anatomía y fisiología básica. Equilibrio.


Bases neurológicas de las emociones y funciones cognitivas: lóbulo pre frontal, sistema límbico y lóbulo temporal.

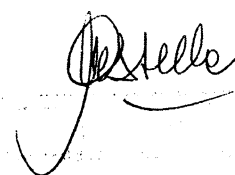
10. Lengua

Logros

Analizar estrategias pedagógico-didácticas acordes con las características de la disciplina.

Manifestar actitudes de responsabilidad, iniciativa y autonomía en la gestión de su proceso de aprendizaje.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA Nº 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 20/63

Ord. Nº 32







- Conocer los distintos niveles del sistema de la lengua, sus unidades e interfaces.
- Analizar morfológica, sintáctica, semántica y pragmáticamente distintas unidades lingüísticas.
- Utilizar procedimientos lingüísticos en forma correcta y adecuada
- Comprender y aceptar la diversidad lingüística y sus implicancias socioculturales y pedagógico-didácticas
- Utilizar las TIC como herramienta para la propia formación personal y profesional.

Descriptores:

El lenguaje y las lenguas naturales verbales: definición y características. Los niveles del sistema lingüístico: fonológico, grafémico, morfológico, léxico, sintáctico y pragmático. Unidades de análisis. Interfaces entre los niveles. Funcionamiento de las unidades lingüísticas en el texto, considerando las variedades de la lengua. Procedimientos lingüísticos propios de cada nivel.


11. Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y comunidad

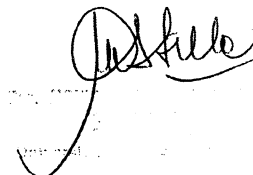
Logros

- Analizar las problemáticas educativas del nivel primario, sobre la base de conocimientos socio-histórico-culturales y psicopedagógicos, en contextos de prácticas situadas.
- Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la práctica profesional, identificando necesidades, problemas y cambios del contexto sociocultural en los que se insertan.
- Producir aproximaciones diagnósticas de la compleja relación escuela-comunidad a partir del uso de herramientas metodológicas específicas del ámbito de la investigación educativa.
- Usar categorías específicas del saber pedagógico en el nivel primario para analizar la práctica educativa.
- Identificar las acciones educativas en el ámbito escolar inherentes a la integración de alumnos con discapacidad.

Descriptores

- Relación escuela-comunidad: diagnóstico socio-comunitario de la institución educativa.
- Instrumentos de recolección de datos: observación-análisis documental-entrevista.
- La institución educativa: desarrollo en el tiempo, concepciones según los diferentes actores.
- Estructura formal de la escuela y sus notas de identidad: análisis documental-entrevista.
- Naturalización y desnaturalización de la escuela: la escuela de la Modernidad, características.
- Rupturas y continuidades. Análisis de la Escuela Tradicional a la luz de propuestas pedagógicas de pedagogos emblemáticos. La educación inclusiva en la escuela. Técnicas de registro.
- Categorías e indicadores simples.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA Nº 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 21/63

Ord. Nº **32**







Relación práctica educativa e investigación educativa. Los procedimientos metodológicos de recolección, análisis y sistematización de datos como parte operativa del proceso de investigación: la observación, la entrevista y el análisis documental.

Concurrencia, registro de información y sistematización de observaciones de distintos ámbitos socio-educativos.

Estrategias pedagógico-didácticas para la enseñanza y evaluación de la lengua en la educación primaria.

Segundo año

12. Psicolingüística

Logros

Identificar los distintos procesos cognitivos implicados en el procesamiento verbal, según sus distintos niveles de organización.

Reconocer modelos explicativos de los procesos psicológicos involucrados en el uso del lenguaje, desde un enfoque cognitivo.

Valorar en la interacción pedagógica las proyecciones de los aportes de la Psicolingüística

Incrementar la capacidad de reflexión sobre los propios procesos psicolingüísticos.

Descriptores

La perspectiva psicológica cognitiva en el estudio del lenguaje.

Abordajes cognitivos de la actuación lingüística desde la mirada diacrónica (adquisición y desarrollo) y la mirada sincrónica. Niveles de procesamiento.

El léxico mental. Organización interna del léxico.

La comprensión y la producción lingüísticas: oralidad y escritura.

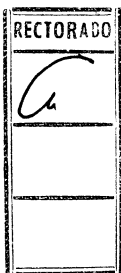
La lectura y escritura como procesos socio- cognitivos.

Procesos psicolingüísticos involucrados en la comprensión y producción: teorías y modelos.

Uso de modelos para la observación y descripción de la actividad lingüística en tareas de comprensión y producción.

La lectura y escritura de textos específicos desde la óptica psicolingüística.

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 22/63

Ord. N° 32



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

13. Neuropsicopatología

Logros

Adquirir conceptos generales de neuro y psicopatología para comprender o detectar estos trastornos en pacientes o alumnos, a fin de elaborar informes, derivar a otros profesionales y realizar apoyos terapéuticos dentro del equipo de salud.

Distinguir las distintas manifestaciones neuro y psicopatológicas que configuran los diversos síndromes clínicos.

Manejar la terminología específica de la materia para un correcto entendimiento interdisciplinario.

Descriptores

Salud y enfermedad. Definición de salud según la OMS. Criterios de normalidad: estadísticos, valorativos, legales. Aproximación al concepto de salud mental individual, familiar y social.

Alteraciones neuro-psiquiátricas. Anamnesis. Métodos complementarios de diagnóstico.

Retraso mental: distintas clasificaciones y terminologías. Cuadros clínicos. Síndrome de Down .Hipotiroidismo congénito. Fenilcetonuria .Síndrome del X frágil.

Epilepsias: Concepto. Etiologías. Clasificación. Formas clínicas.

Trastornos mentales de inicio en la infancia, niñez o adolescencia. Trastornos generalizados del desarrollo. Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad. Trastornos de la ingestión y de la conducta alimentaria. Trastornos de tics. Trastornos de la eliminación. Trastornos por ansiedad infantil.

Trastornos psicopatológicos del adulto. Psicosis. Esquizofrenia. Trastornos del estado de ánimo. Depresión. Neurosis. Trastornos por ansiedad. Trastornos disociativos. Trastornos de la sexualidad. Trastornos de la personalidad. Personalidades psicopáticas. Temperamento. Carácter y personalidad.

14. Psicología Educacional

Logros

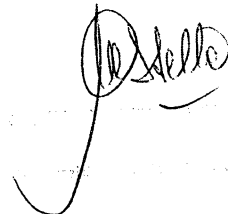
Analizar la problemática educativa del nivel primario sobre la base de conocimientos psicológicos de los sujetos de la educación.

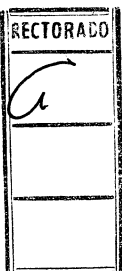
Interpretar el rol docente en la construcción de la subjetividad de los alumnos.

Comprender los principales paradigmas en el estudio del aprendizaje.

Identificar los factores protectores y de riesgo para la preservación de la salud en la interrelación de docentes, alumnos y familia.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 23/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Descriptores

El sujeto de la educación. Construcción dialéctica de la personalidad. Los vínculos y el aprendizaje. La actitud psicológica del docente. El docente y la subjetividad de los alumnos.

Procesos de aprendizaje: Los paradigmas en el estudio del aprendizaje. Conductismo, cognitivismo, constructivismo. La actividad del aprendiz. Aprendizaje cooperativo. Motivación para el aprendizaje. El aprendiz del siglo XXI.

Procesos grupales: el "grado" como grupo. Liderazgo. Diversidad. Convivencia. Competencias sociales. Problemáticas psicosociales en la escuela.

Salud y educación: modelos en el estudio de la salud. Salud mental. Resiliencia. Factores protectores y factores de riesgo. Estrés y malestar docente (síndrome de burnout). Promoción de la salud. Prevención. Intervención temprana

15. Pedagogía Especial

Logros:

Conocer la epistemología y fundamentos de la Educación Especial y de la Pedagogía Terapéutica desde una perspectiva histórica- social- curricular- pedagógica.

Identificar a las personas con discapacidad intelectual y/o motora, sus barreras en la comunicación y la participación como sujetos de la Pedagogía Terapéutica.

Conceptualizar la Pedagogía Terapéutica y reconocer las implicancias de la intervención pedagógico- terapéutica en sujetos con discapacidad.

Conocer lineamientos básicos para la evaluación, toma de decisiones y elaboración de respuestas educativas, destinadas a sujetos con discapacidad.

Reflexionar sobre el rol, perfil profesional, incumbencias y aspectos éticos propios del ejercicio del profesor terapeuta, en los diferentes contextos en los que se desempeña.


Descriptores

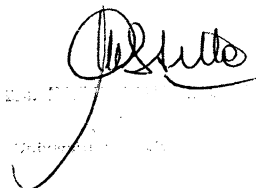
Evolución histórica de la Educación Especial. Pluralidad terminológica en la evolución histórica de la Educación Especial.

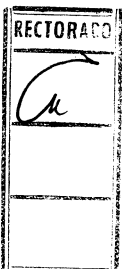
Concepto de Pedagogía Terapéutica y su perspectiva actual.

Conceptos claves vinculados a los nuevos paradigmas sobre la Discapacidad: Autodeterminación, Vida Independiente, Calidad de vida, Sistemas de Apoyo, Planificación Centrada en la Persona (PCP).

Discapacidad intelectual: Perspectiva actual. Etiología. Modelos explicativos de discapacidad intelectual. Evaluación comprensiva e intervención en la discapacidad intelectual.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 24/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
-25-

Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Discapacidad en el ámbito curricular. Modalidades de participación escolar de estudiantes con Discapacidad. Integración escolar. Inclusión educativa.
Necesidades de formación del Profesor Terapeuta. Rol del profesor de apoyo. La relación entre el profesor de apoyo y el profesor integrador.
Ética Profesional. Incumbencias profesionales.

16. Didáctica del Sistema Braille

Logros

Conocer y aplicar las convenciones y normas de uso de la simbología Braille grado I en transcripciones braille-tinta y tinta-braille.

Conocer y aplicar las convenciones y normas de uso de la simbología matemática braille en transcripciones braille-tinta y tinta-braille.

Disponer de orientaciones pedagógicas básicas para la enseñanza del braille a distintos usuarios (niños y/o adultos o con baja visión; personas alfabetizadas o no) basadas en investigaciones y bibliografía actualizada.

Manejar instrumentos tiflotecnológicos relacionados con el braille, impresoras braille, máquina braille, softwares específicos.

Descriptores

El Sistema Braille. Antecedentes. Características. Fundamentos fisiológicos

Braille grado I y simbología matemática. Normas de transcripción.

La lectura Braille. Medios para la escritura. Innovación tecnológica.

La lectura Braille. Actividad lectora y procesos psicológicos.

Didáctica de la enseñanza Braille: Métodos de enseñanza e instrumentos de evaluación.

17. Didáctica de las Ciencias Sociales

Logros

Analizar las propuestas curriculares de Historia y Geografía, como instancias de decisión política, educativa y de reconstrucción del conocimiento disciplinar en Ciencias Sociales.

Identificar en los procesos de enseñar y aprender los componentes del currículo de aula de Ciencias Sociales, según modalidad, nivel y ciclo.

Identificar los criterios de selección de contenidos, estrategias (metodología, técnicas, actividades), recursos y evaluación para la enseñanza a personas con discapacidad.

Construir conocimiento a partir del análisis reflexivo sobre las prácticas del docente en situaciones específicas de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales planteadas en el aula.

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 25/63

Ord. N°

32



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Descriptorios

Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Problemas y perspectivas para el nivel primario de modalidad común y especial. Las propuestas curriculares nacionales y de la región. Marco político, técnico y epistémico del currículo nacional y provincial. Fines de la enseñanza de las Ciencias Sociales: las concepciones subyacentes en el currículo escolar, desde la Ley 1420 a la ley 26206.

Los enfoques de la Historia y la Geografía. Situaciones de enseñanza en el primer y segundo ciclos de la enseñanza primaria. Los componentes del currículo de Historia y Geografía en el aula, según diversos enfoques. La construcción metodológica de la práctica de la enseñanza en el aula. El uso de materiales curriculares en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

18. Antropología Filosófica

Logros

Identificar la pregunta filosófica, reconociendo su valor para la profundización y ampliación del saber en base al análisis crítico, la problematización de los diferentes ámbitos de la realidad social, las producciones culturales, la historia, los conocimientos científicos.

Analizar distintos aportes teóricos provenientes de algunos pensadores modernos y contemporáneos, en particular latinoamericanos que posibiliten interpretar el carácter complejo de nuestra realidad argentina.

Apreciar la actitud filosófica como motor para el análisis crítico que permite explicitar los modelos de hombre, de niño o persona que se construyen socialmente.


Producir textos propios que reflejen una actitud filosófica en el modo de preguntar y problematizar las diversas objetivaciones culturales que se muestran en la vida cotidiana, particularmente en el contexto escolar.

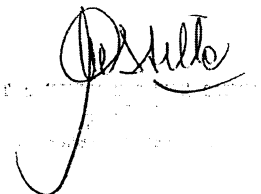
Descriptorios

La filosofía como saber crítico. La filosofía como interpelación. La filosofía en relación con otras expresiones culturales. La tarea filosófica en Latinoamérica, el a priori antropológico y las prácticas sociales.

El problema del hombre a partir de la constitución del orden social moderno. El individuo como titular de derechos. Los principios de libertad e igualdad. La dimensión social, económica y política de la realidad humana.

Las diferentes concepciones de los procesos histórico-sociales y los diferentes modelos antropológicos.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 26/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
-27-



2012
Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

19. Didáctica de la Matemática I

Logros

Conocer los contenidos matemáticos correspondientes al lenguaje matemático y a la geometría realizando trasposición didáctica de acuerdo a las características de éstos, de los estudiantes en general y del contexto.

Promover estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de inclusión social en la atención a la persona con discapacidad, referidos al desarrollo del lenguaje matemático y la geometría.

Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar estrategias pedagógico-didácticas referidas a actividades vinculadas al lenguaje matemático y a la geometría para el desarrollo lógico, crítico y creativo de los alumnos en general, acordes a los diversos contextos socioculturales y a las características de propias de la Matemática.

Actuar con apertura y flexibilidad ante los aportes de la ciencia y la tecnología para el aprovechamiento de insumos y recursos que enriquezcan los servicios educativos referidos al desarrollo del lenguaje matemático y la geometría.

Promover el uso de TIC como herramientas educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje referidos al desarrollo del lenguaje matemático y la geometría.

Descriptores

La enseñanza de la Matemática, un enfoque desde la didáctica.

Desarrollo del lenguaje matemático: Estrategias didácticas y de aprendizaje. La comunicación, los distintos lenguajes y los problemas.

Estrategias didácticas y de aprendizaje para la enseñanza de:

El espacio geométrico, su construcción. Formas geométricas del espacio y del plano.

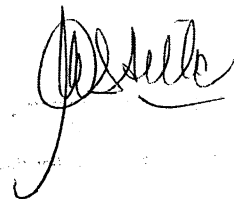
Transformaciones geométricas. Medida y medición.

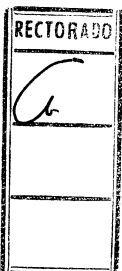
Procedimientos matemáticos y didácticos que atraviesan la enseñanza de los núcleos de saberes conceptuales.

Las TIC's como recurso en el aula de Matemática.

Resolución de situaciones problemas.


Ura. MÓNICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 27/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ANEXO I

-28-

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

20. Política y Legislación de la Educación

Logros

Contextualizar el sistema educativo desde una perspectiva socio-histórica, política y normativa en todas sus dimensiones como un proceso de integración participativa, fundada en una concepción particular de hombre y del mundo.

Analizar propuestas de política educativa desde la perspectiva de transformación y reformas del sistema educativo en los procesos de descentralización, en particular en América Latina, como parte de la formación de una conciencia histórica.

Abordar con criterio reflexivo la legislación en la que se sustenta la concepción de educación común y especial, en el marco del sistema educativo argentino y provincial.

Asumir una posición reflexiva, comprometida y mediadora frente a la valoración de la acción docente como dinamizadora de los cambios educativos en el marco de la educación especial.

Descriptorios

Diversas concepciones de Política, Ideología, Democracia, Educación, Estado-Nación, Constitución, Igualdad. Obligatoriedad. Caracteres y conceptos esenciales de la escuela pública. Fundamentos y dimensiones de la Política Educacional y la Política Pública.

Rol del Estado, Sociedad, Ciudadanía y Problemáticas de la política educativa en materia de educación especial. Teorías educativas y Estado. Neoliberalismo en América Latina y educación.

Perspectiva histórico- político educativa y social en la Educación común y especial en Argentina.

Política instrumental: características, centralización - descentralización.

Macropolítica y construcciones normativas y regulatorias como producto socio-histórico y político. Antecedentes legales generales y específicos de la educación especial. Legislación internacional, nacional y provincial.

Responsabilidad del docente: administrativa, civil, penal.

Sistemas de evaluación de la calidad educativa.


21. Gestión de la Información y Redes Sociales

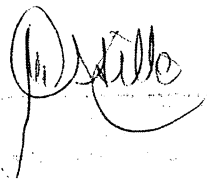
Logros

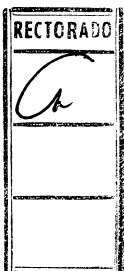
Analizar los diferentes componentes de la sociedad del conocimiento para ser capaz de gestionar el propio proceso de tratamiento de la información.

Manejar de manera crítica diferentes recursos digitales en las redes colaborativas para la gestión del conocimiento.

Buscar, analizar, seleccionar y organizar la información de manera eficiente.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 28/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Comunicar la información a través de la Web, de bibliotecas digitales y de centros de recursos audiovisuales.

Evaluar las diversas fuentes de información electrónicas.

Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación en el ámbito universitario dentro de la sociedad de la información y del conocimiento.

Descriptoros

Configuraciones de las redes sociales en la sociedad de la información. Las redes y el tiempo social, redes y sociabilidad. Gestión del conocimiento y convergencia tecnológica. Las comunidades de práctica virtuales.

Las redes globales y los impactos que tienen las redes informales y las redes cooperativas en los movimientos sociales, nuevas formas de gestión. Gestión y organización académica.

Procesos de búsqueda y selección de información. Las bibliotecas digitales. Centros de documentación, repositorios de recursos audiovisuales, ediciones científicas y bases de datos en línea. La infoxicación digital.

Los nuevos contextos de redes multimediales. Los medios infocomunicacionales. La televisión digital como gestor de contenidos, vías de retorno entre consumidor y productor de contenidos, aplicaciones interactivas.

22. Anatomofisiopatología de la visión

Logros

Comprender la anatomía y fisiologías del aparato ocular.

Identificar la sintomatología de las patologías discapacitantes.

Interpretar el abordaje para la prevención de patologías oftalmológicas.

Utilizar un correcto vocabulario técnico.

Descriptoros

Anatomía del órgano de la visión y anexos.

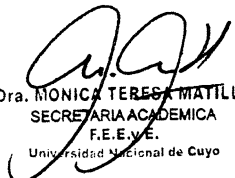
Desarrollo del aparato visual y malformaciones más frecuentes.

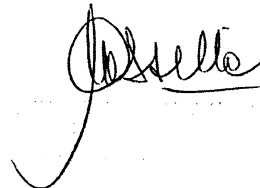
Fisiología vegetativa y sensorial de la visión. Reflejos pupilares.

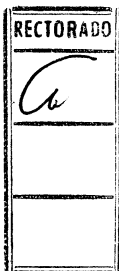
Semiología del ojo, anexos y vía óptica. Exámenes especiales.

Nociones de óptica y refracción. Comportamiento físico del ojo como lente. Vicios refractivos.

Patologías congénitas, traumáticas, degenerativas, inflamatorias e infecciosas del globo ocular, vía óptica y anexos. Manifestaciones oculares de las enfermedades generales.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.V.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, EN DISCAPACIDAD VISUAL 29/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO.

Terapéutica ocular médica y quirúrgica. Rehabilitación quirúrgica. Oftalmología preventiva

23. Psicomotricidad

Logros:

Comprenderán los fundamentos del desarrollo psicomotor

Conocerán el modo de operar preventivamente de la Psicomotricidad

Abordarán el proceso psicomotor en el contexto pedagógico – terapéutico de educación formal y no formal

Descriptores:

La observación como instrumento de evaluación psicomotriz.

El placer, el movimiento y la emoción como elementos constitutivos para la construcción del sujeto.

Caracterizaciones psicomotrices del niño con discapacidad.

Dificultades psicomotrices del niño con discapacidad

24. Estimulación Visual

Logros

Analizar los fundamentos científicos y psicopedagógicos de la tarea profesional, según la etapa evolutiva de las funciones visuales de las personas con baja visión.

Adquirir los conocimientos necesarios para poder efectuar un diagnóstico diferencial e interpretar correctamente los informes de los miembros del equipo para la elaboración de programas educativos terapéuticos.

Desarrollar diversos recursos y realizar adecuaciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas con baja visión.

Comprender metodologías y técnicas específicas y alternativas de Estimulación visual.

Facilitar la inclusión social y educativa de las personas con baja visión.

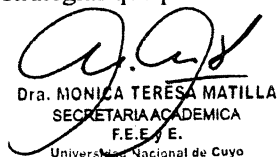
Descriptores

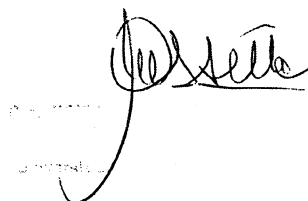
Evolución histórica del abordaje de la baja visión y los aportes de los principales investigadores y trabajadores en la materia.

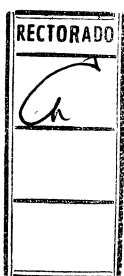
Componentes de las funciones visuales. La toma de decisiones en la planificación de las actuaciones

Programas para observar y evaluar conductas visuales y las actividades secuenciadas necesarias para desarrollar eficiencia visual

Planificación de estrategias que permitan optimizar la utilización del remanente visual.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 30/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Ayudas ópticas y no ópticas que pueden utilizarse oportunamente, según las necesidades específicas de cada persona con baja visión y su funcionamiento.

25. Braille Estenográfico

Logros

- Conocer y aplicar las convenciones y normas de la simbología Braille Grado II.
- Seleccionar y transcribir textos con estenografía en tinta y en Braille integral.
- Analizar y establecer criterios para organizar y secuenciar la enseñanza de la estenografía Braille.
- Diseñar y fundamentar actividades en función de la metodología.
- Elaborar textos adaptados a los sujetos con discapacidad visual.

Descriptores

- La estenografía Braille. Antecedentes históricos. Situación actual.
- Ventajas y desventajas del sistema Braille estenografiado.
- Convenciones estenográficas
- Normas estenográficas para la formación de palabras derivadas.
- Transcripciones del Braille integral al estenografiado y viceversa.
- Transcripciones de tinta al Braille estenografiado y viceversa.

26. Práctica profesional e investigación educativa II: Currículo y grupos de aprendizaje.


Logros

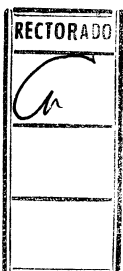
- Significar el primer acercamiento y forma de contacto con las Instituciones escolares e Instituciones educativo terapéuticas, cuyo abordaje se encuentra destinado a personas con Discapacidad Visual.
- Adquirir herramientas para la comprensión y mediación de los procesos grupales en situaciones de aulas a través de observaciones y entrevistas.
- Caracterizar la documentación organizadora de las instituciones educativas cuya población está constituida por personas con Discapacidad visual y Discapacidad múltiple a partir del análisis documental.
- Reflexionar sobre los aspectos personales, éticos y afectivo-emocionales implicados en el desarrollo de las actividades de observación y participación situadas.

Descriptores

- Currículos explícitos: Documentos oficiales, Proyecto Educativo Institucional, Planificaciones de ciclo y año. Materiales de apoyo curricular en distintos soportes. Análisis documental.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 31/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Currículo oculto y nulo: rituales, huellas de identidad, tensiones entre lo instituido y lo instituyente. Contextos, vínculos pedagógicos y construcción de las subjetividades. Observación-Entrevistas.

Sistema educativo especial. Organización escolar en la educación primaria especial.

Documentación organizadora de las prácticas docentes y escolares: agendas, registros de asistencia, legajos, cuadernos de comunicación, entre otros. Análisis documental.

Aprendizaje, mediación y desarrollo. Observación participante.

Concurrencia, registro de información y sistematización de observaciones en los ámbitos institucional y del aula.

Tercer año

27. Didáctica de la Matemática II

Logros

Conocer los contenidos matemáticos correspondientes a las actividades de numeración, medición, estadística y probabilidad realizando trasposición didáctica de acuerdo a las características de éstos, de los estudiantes en general y del contexto.

Promover estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de inclusión social en la atención a la persona con discapacidad correspondientes a las actividades de numeración, medición, estadística y probabilidad.

Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar estrategias pedagógico-didácticas correspondientes a las actividades de numeración, medición, estadística y probabilidad para el desarrollo lógico, crítico y creativo de los alumnos en general, acordes a los diversos contextos socioculturales y a las características de propias de la Matemática.

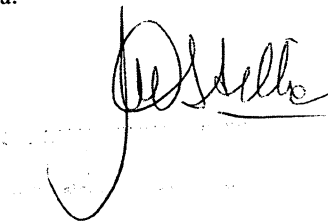
Actuar con apertura y flexibilidad ante los aportes de la ciencia y la tecnología para el aprovechamiento de insumos y recursos que enriquezcan los servicios educativos referidos a las actividades de numeración, medición, estadística y probabilidad.

Promover el uso de TIC como herramientas educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje referidos a las actividades de numeración, medición, estadística y probabilidad.

Descriptores

La enseñanza de la Matemática, un enfoque desde la didáctica.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 32/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Estrategias didácticas y de aprendizaje para la enseñanza de:

Los distintos conjuntos numéricos y la numeración. Funciones numéricas, operaciones y cálculos en los distintos conjuntos numéricos. La medida y la medición.

Estadística, combinatoria y probabilidad.

Procedimientos matemáticos y didácticos que atraviesan la enseñanza de los núcleos de saberes conceptuales.

Las TIC's como recurso en el aula de Matemática.

Resolución de situaciones problemas.

28. Didáctica de la Ciencias Naturales

Logros

Interpretar a las ciencias naturales como un cuerpo de conocimientos en constante evolución, contextualizados histórica y socialmente, con diversas interacciones con otras áreas del saber.

Explicar teorías y principios relacionados con conocimientos de las ciencias naturales, mediante distintas estrategias de enseñanza y recursos didácticos generales y específicos.

Elaborar unidades didácticas ambientalizadas y adaptadas en donde se integren saberes disciplinares y didácticos propios del área.

Utilizar las TIC como recurso didáctico para la enseñanza y aprendizaje relacionado con conocimientos de materia, energía y sus interacciones en el ambiente.

Descriptores

Alfabetización científica y tecnológica. Ciencia Escolar. Ciencia, tecnología, sociedad y ambiente. Diferentes concepciones epistemológicas y su relación con la enseñanza de las ciencias. Teorías científicas. Paradigma de la complejidad: teorías y principios

Materia y energía. Propiedades. Transformaciones. Sistemas materiales

Origen del Universo. Estructura. Sistema Solar. La tierra. Subsistemas terrestres y sus interacciones.

Clasificación de los organismos. Célula: estructura y funciones. Biodiversidad. Adaptaciones.

Organismo humano como sistema abierto. Funciones de nutrición, relación y reproducción. Salud.

Enfermedades. Prevención. Enfermedades endémicas.

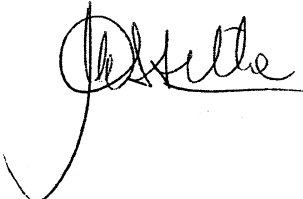
Conceptos estructurantes en la enseñanza de las ciencias naturales. Estrategias y recursos didácticos.

Modelos didácticos. Uso de las Tecnologías de la Información.

Resolución de problemas. Estudio de casos. El experimento. Diseño de prácticas. Uso del laboratorio.

Adaptaciones curriculares. Criterios para elaboración de la unidad didáctica. Uso didáctico de las ideas previas de estudiantes. Salida de campo.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 33/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Modelos de evaluación. Criterios para la elaboración de evaluaciones.

Problemáticas ambientales relacionadas con materia, energía y sus transformaciones: estrategias de abordaje y resolución.

Las interacciones y cambios de la materia y la energía en el ambiente. Problemáticas ambientales y sus efectos en la salud del ser humano.

29. Atención Temprana

Logros

Conocer los principios fundantes y técnicas inherentes al abordaje integral oportuno de la atención temprana del discapacitado visual.

Comprender los criterios básicos para orientar a la familia e interactuar en equipos interdisciplinarios de trabajo.

Aplicar comprensivamente los instrumentos de evaluación de niños con déficit visual de 0 a 3 años.

Descriptores

Concepto y principios de la atención temprana.

Evolución del niño desde las distintas áreas del desarrollo.

Estudios específicos, sobre baja visión en bebés de alto riesgo

Evaluación de niños con déficit visual de 0 a 3 años.

Relación parental.

Equipos de trabajo.

30. Pedagogía Terapéutica en la Discapacidad Múltiple y Sordoceguera

Logros

Analizar y reflexionar acerca de la realidad social y educativa de las personas con discapacidad múltiple y sordoceguera desde marcos inclusivos.

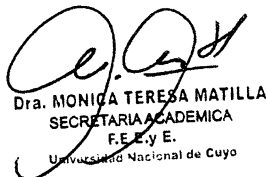
Propiciar la educación y/o rehabilitación de personas con discapacidad múltiple y sordoceguera desde abordajes inter y/o transdisciplinarios.

Apropiarse de sustento teórico actualizado para evaluar las necesidades y apoyo requerido por personas con discapacidad múltiple y sordoceguera

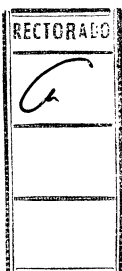
Adquirir metodologías, estrategias y recursos que contribuyan a facilitar el aprendizaje y el desarrollo integral de las personas con discapacidad múltiple y sordoceguera

Descriptores

Personas con Discapacidad Múltiple y Sordoceguera. Conceptualización y caracterización en distintas etapas evolutivas.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 34/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Evaluación e intervención educativa en personas con discapacidad múltiple y sordoceguera.
Inclusión educativa, social y laboral de personas con discapacidad múltiple y sordoceguera.

31. Psicología de los Trastornos del Desarrollo

Logros

Adquirir habilidad para detectar precozmente los trastornos del desarrollo.

Conocer las características psicológicas y las implicancias sociales de la discapacidad.

Comprender el proceso de formación de los vínculos familiares de la persona con discapacidad y sus implicancias pedagógico-terapéuticas.

Reflexionar sobre las características, posibilidades y limitaciones del rol profesional e integrar el marco conceptual a la realidad laboral.

Descriptores

El desarrollo en relación a la edad cronológica.

El sujeto con discapacidad y los procesos cognitivos.

Desarrollo de la personalidad y ajuste emocional en la persona con discapacidad.

Conducta, actitudes, necesidades, agresión y satisfactores en los distintos ámbitos en los que participa la persona con discapacidad.

Comunicación como proceso social.

Procesos de enseñanza y aprendizaje colaborativo y cooperativo en la educación.

Redes sociales. Rol social y vínculos que se establecen desde y con la persona con discapacidad.

Las Inteligencias. Habilidades sociales y adaptación. Calidad de vida.

Sexualidad humana. La sexualidad de las personas con discapacidad.

La persona con discapacitado y su familia. Orientación familiar. El impacto de la discapacidad sobre la familia.


Rol del docente y del profesor terapeuta en el equipo interdisciplinario

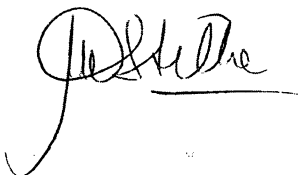
32. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad

Logros

Interpretar la discapacidad como una construcción social resultado de la interrelación entre los aspectos biológicos, psicológicos y sociológicos, en particulares contextos de interacción social.

Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la práctica profesional para profundizarla, transformarla y mejorarla en función de los resultados del aprendizaje de los estudiantes y de las necesidades, problemas y cambios del contexto sociocultural.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CO (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 35/63

Ord. N° **32**







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Participar de manera activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios para el diseño, la gestión, la implementación y la evaluación de programas y proyectos educativos de inclusión de personas con discapacidad para diferentes ámbitos institucionales y comunitarios.

Fomentar la reflexión para organizar estrategias de trabajo que posibiliten la concreción de instituciones educativas que reciban a estudiantes sin discriminación y que brinden un servicio de calidad educativa.

Valorar las condiciones de singularidad y unicidad de cada persona con discapacidad en los procesos de inclusión en la vida social.

Descriptorios

Discapacidad y contextos sociales. La construcción social de la persona con discapacidad. La discapacidad desde una perspectiva histórico- social.

Detección de situaciones específicas ligadas a discapacidad y problemas relacionales.

Ideologías dominantes y connotaciones sociales de su denominación: integración social y pedagógica, escuela inclusiva y calidad de vida.

Condiciones de vida y sujetos en situaciones de discapacidad según ámbitos (urbano, urbano marginal, rural, rural-urbano) y sectores sociales

Familias y proyectos de intervención.

Instituciones pedagógicas y asistenciales. Prospectiva de la inclusión: tránsito a la vida adulta.

Análisis de las instituciones pedagógicas y asistenciales en la República Argentina y en otros países. Planificación. Programas. Evaluación. Control de gestión. Planificación participativa en programas de Atención Primaria en Salud.


Legislación: encuadre histórico social. La formación académica y la formación para el trabajo en el marco de los Derechos Humanos.

Modelos de equipos de trabajo. El equipo desde la mirada de la integración o de la inclusión educativa.

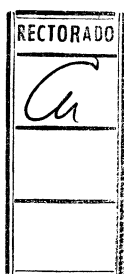
33. Neuropsicología

Logros

Comprender la relación entre los procesos psicológicos y los procesos biológicos cerebrales; incorporando nuevas metodologías diagnósticas basadas en esta interrelación y mejorando las intervenciones terapéuticas en los diversos trastornos conductuales, consecuencia de patologías cerebrales.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 36/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Conocer los instrumentos de evaluación general de las funciones cognitivas globales y específicas, tales como funciones perceptuales y visoespaciales, la actividad mnésica, funciones práxicas y visoconstructivas y la función ejecutiva entre otras

Descriptorios

Introducción a la Neuropsicología. Antecedentes del campo como aportes a la interdisciplina Corteza cerebral. Bases orgánicas de los procesos mentales superiores.

Fundamentos de técnicas evaluativas en Neuropsicología. Exploración neuropsicológica. Examen neuropsicológico general. Test de evaluación rápida de las funciones cognitivas (ERFC) Neuropsicología del lóbulo frontal. Lóbulo prefrontal y atención, memoria, flexibilidad mental, resolución de problemas, autonomía en los comportamientos e inteligencia.

Neuropsicología de las demencias. Cuadro terapéutico. Modalidad terapéutica.

34. Rehabilitación Visual

Logros

Analizar y reflexionar acerca de la realidad social y laboral de las personas con Baja Visión

Apropiarse de los elementos teóricos y promover actividades que el permitan enriquecer la intervención pedagógico-terapéutica en el marco de la Rehabilitación Visual.

Comprender metodologías, técnicas y recursos específicos que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas con baja visión.

Identificar roles y participación activa, crítica y colaborativa en equipos inter y/o transdisciplinarios.

Descriptorios

Baja Visión: antecedentes históricos de la rehabilitación visual en el mundo, patologías más frecuentes en nuestra región.

Bases de Rehabilitación Visual: valoración clínica, valoración funcional.


Ayudas ópticas y no ópticas que pueden utilizarse oportunamente, según las necesidades específicas de cada sujeto con baja visión y su funcionamiento.

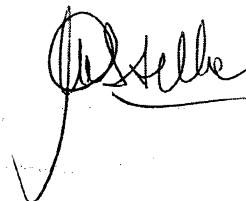
Técnicas de entrenamiento con y sin ayudas ópticas, no ópticas y electrónica. Características del entrenamiento de la baja visión teniendo en cuenta patologías y ayudas visuales prescriptas o no.

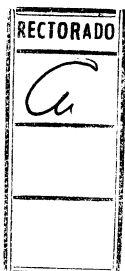
35. Didáctica de la Lectura y Escritura en la Educación Básica

Logros

Analizar distintos aportes teóricos provenientes de la psicología cognitiva, la lingüística, la psicolingüística, la sociolingüística y de la historia de la enseñanza que subyacen a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral y escrita.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E. E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA. EN DISCAPACIDAD VISUAL 37/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Conocer los marcos curriculares, los aportes de las disciplinas mencionadas, distintas teorías, métodos y modelos para poder tomar decisiones razonadas en cuanto a la selección y secuenciación de los contenidos del área en los distintos cursos de la escolaridad primaria.

Reflexionar acerca de las perspectivas actuales en la investigación y en la enseñanza de la lectura y escritura inicial, a efectos de adoptar una postura personal.

Aplicar conocimientos didácticos específicos de acuerdo con las tendencias actuales de la enseñanza de la Lengua y los lineamientos curriculares vigentes para: planificar, identificar aprendizajes esperables, diseñar actividades, seleccionar estrategias didácticas y recursos; diseñar juegos y actividades para desarrollar la competencia lingüística en sus distintos componentes, prever estrategias adecuadas a distintos contextos y seleccionar criterios de evaluación, co-evaluación y acreditación pertinentes propios del espacio curricular.

Evaluar planificaciones y secuencias didácticas, tareas de alumnos y propuestas de materiales curriculares para la enseñanza de la Lengua.

Descriptor

Eje: La didáctica de la lectura y escritura inicial

Hablar, escuchar, leer y escribir en el primer ciclo.

El proceso de alfabetización emergente o temprana en la primera infancia. La alfabetización familiar.

Los métodos tradicionales de lectoescritura. Los modelos cognitivos, sociocognitivos e interactivos. La enseñanza-aprendizaje-desarrollo-evaluación de la lectura y escritura inicial desde una perspectiva socio-constructiva.

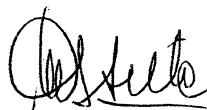
La secuencia didáctica: selección y organización de los contenidos teniendo en cuenta las características de los distintos sujetos de aprendizaje. Los CBC y los NAP. Estrategias y actividades de enseñanza y evaluación. Los recursos didácticos. Las Tic.

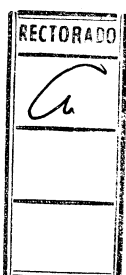
Eje: Didáctica de la lengua en el segundo y tercer ciclo de primaria

La Didáctica de la Lengua. Principios pedagógico-didácticos para la enseñanza de la Lengua. Diversidad lingüística y rendimiento escolar.

La Lengua en los documentos oficiales. Enfoques teóricos y didácticos de los contenidos del área. Objetivos, organización, estructuración y secuenciación de los contenidos. Criterios de evaluación. Planificación de la intervención pedagógica. Elementos de una planificación periódica. Momentos de una secuencia didáctica.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 38/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Didáctica de la comunicación oral y escrita. Estrategias para la enseñanza de la comprensión, producción e interacción oral y comprensión y producción de textos escritos. Recursos y actividades. Evaluación.

36. Didáctica Especial

Logros:

Conocer y comprender las bases teóricas del proceso didáctico y su incidencia en la formación integral de las personas ciegas y con baja visión.

Diseñar planes, programas, proyectos y actividades mediadoras en diversos contextos.

Tomar conciencia de las variaciones didácticas del proceso educativo formal y no formal en la educación de personas ciegas y con baja visión.

Dimensionar la función mediadora docente para la formación individual e inserción social de las personas ciegas y con baja visión.

Comprender la importancia que posee el diseño del proceso didáctico como directriz de la acción didáctica.

Diferenciar y utilizar los elementos del proceso didáctico en la organización y previsión de los escenarios educativos.

Desarrollar el análisis crítico como base de la investigación y la innovación en diferentes ámbitos y realidades educativas.

Reflexionar sobre las dimensiones éticas de la enseñanza y la construcción del rol de profesor terapeuta en discapacidad visual.

Descriptores

Didáctica General y Especial.


Dimensiones epistemológicas y psicológicas del proceso didáctico.

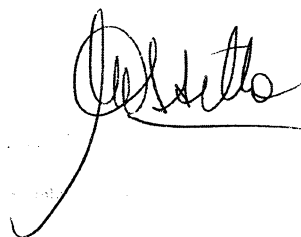
La estructura ecológica del proceso didáctico como respuesta a las personas con discapacidad visual.

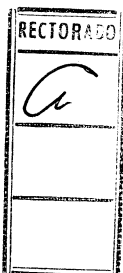
La accesibilidad curricular en las didácticas específicas: enriquecimiento y adecuación.

Componentes y estrategias del proceso didáctico. Las innovaciones didácticas: enfoques y perspectivas

Las respuestas didácticas y los sistemas de apoyo en los diferentes niveles evolutivos.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 39/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

37. Didáctica de la Tiflotecnología

Logros

Adquirir herramientas pedagógico-didácticas que le permitan seleccionar el material tiflotecnológico adecuado en relación a la necesidad específica de la persona con discapacidad visual, teniendo en cuenta las características de su diagnóstico visual, en que etapa evolutiva se encuentra, su medio familiar y su contexto social y laboral.

Reconocer a la tiflotecnología como una importante herramienta para potenciar el aprendizaje y la inclusión socio-educativa de las personas con discapacidad visual.

Conocer los avances que realizan diferentes organizaciones en la relación a la tiflotecnología que contribuyan a la actualización profesional permanente.

Descriptoros

Criterios evaluativos y uso de protocolo específicos para seleccionar las herramientas tiflotecnológicas para personas con baja visión y ceguera.

Programas específicos para estimulación y rehabilitación visual.

Programas específicos para la realización de gráficas en relieve y transcripción de texto en formato braille.

38. Rehabilitación Básica, Orientación y Formación Laboral

Logros

Identificar los distintos procesos de rehabilitación de la persona discapacitada visual, adulta o adolescente reciente.

Aplicar técnicas de entrenamiento laboral.

Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad hacia las posibilidades de inserción en el medio sociocultural de la persona discapacitada visual adulta o adolescente, sus necesidades, capacidades e intereses.

Conocer los instrumentos de inserción laboral, con la protección legal correspondiente acorde a la persona con discapacidad visual.

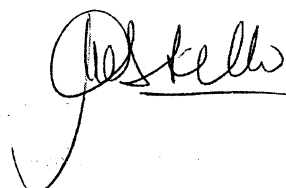
Descriptoros

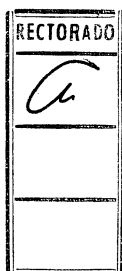
Conceptos y principios de rehabilitación de la persona con discapacidad visual, adulta o adolescente.

Técnicas de entrenamiento de rehabilitación básica.

Técnicas de entrenamiento laboral. Ubicación laboral


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 40/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

39. Tecnología Digital y Educación

Logros

Establecer criterios para el análisis de diferentes enfoques sociales, pedagógicos y didácticos para los procesos de inclusión de la tecnología digital en los procesos educativos

Conocer distintos modelos institucionales para el trabajo de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Comprender los postulados y características de la ciencia cognitiva en relación con las tecnologías digitales.

Elaborar criterios de evaluación de TIC en la educación a partir de la ciencia cognitiva.

Comprender el rol docente en la sociedad del conocimiento.

Elaborar proyectos educativos con la incorporación de modelos de tecnología digital en la sociedad del conocimiento.

Descriptorios

Diferentes enfoques sociales, pedagógicos y didácticos en la inclusión socio digital educativa. La sociedad de la información y su impacto en los modos de circulación de saberes. Nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Viejos y nuevos roles del docente.

Distintos escenarios digitales educativos que responden a modelos diversos. La ciencia cognitiva como marco de análisis de los entornos educativos digitales.

La integración educativa y la discapacidad. Adaptaciones de hardware y software para personas con discapacidad según la especialidad.

Criterios de evaluación pedagógicos, didácticos y tecnológicos.

El proyecto educativo con la incorporación de las TIC en la gestión y docencia.

40. Orientación y Movilidad

Logros:

Comprender la importancia de la Orientación y Movilidad para el mejor funcionamiento en la vida de la persona con discapacidad visual.

Conocer el proceso senso-perceptual en la persona con discapacidad visual.

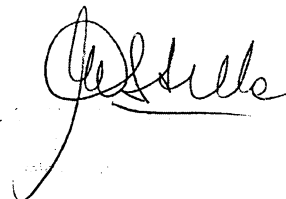
Aprender a dominar las técnicas de orientación y movilidad.

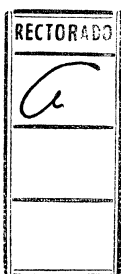
Descriptorios:

Orientación y movilidad y la comunicación en la problemática de la persona con discapacidad visual, su articulación dentro del desarrollo y maduración de la persona con discapacidad visual.

Función de la técnica dentro del proceso de aprendizaje de la orientación y movilidad y su abordaje.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.V.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 41/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Rol del docente o instructor en el proceso de conceptualización de sí mismo y del mundo.

Estructura de los circuitos y las técnicas como recursos de acción y de relación entre la persona con discapacidad visual y el medio físico y humano.

41. Práctica profesional e investigación educativa III: Gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje

Logros

Construir categorías para el análisis de la realidad educativa, a partir de los aportes teóricos y metodológicos trabajados en las áreas de formación general y específica.

Actuar como auxiliar de docencia, en contextos de aula, asumiendo una actitud reflexiva y activa en el proceso de construcción y reconstrucción permanente de su rol como profesional de la educación.

Planificar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas contextualizadas, con los aportes de las áreas de formación general y específicas como referentes básicos para la gestión de prácticas de la enseñanza.

Implementar estrategias metodológicas de sistematización y análisis de datos, en los procesos de observación, intervención y reflexión de las prácticas de enseñanza.

Descriptores

Perspectivas de la enseñanza desde diferentes tradiciones. Especificidad del proceso de enseñanza según áreas disciplinares.

La planificación desde el paradigma de la complejidad, como herramienta orientadora del proceso de aprendizaje de la enseñanza y como andamios de los procesos de innovación en el aula.

La evaluación de los aprendizajes. Modalidades, criterios, técnicas e instrumentos.

La práctica como ámbito de construcción de conocimiento a partir de la reflexión. La biografía escolar. Categorías e indicadores para el análisis de prácticas de enseñanza.

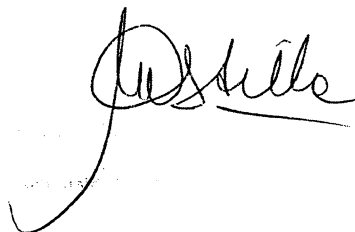
Cuarto año

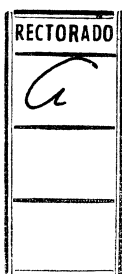
42. Formación Ética y Ciudadana

Logros

Construir una concepción de ética política que favorezca la reflexión crítica y la discusión argumentativa del aspecto axiológico de las conductas y el ejercicio ciudadano en el marco valorativo de los derechos humanos universales.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 42/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

ANEXO I

-43-



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Comprender la vinculación de concepciones éticas con los modelos de hombre y sociedad, y las condiciones históricas que explican su surgimiento.

Analizar y comprender el problema de la democracia y la ciudadanía en nuestro país en relación con la construcción del estado nacional y la problemática del respeto a los derechos humanos (DD.HH.). Incorporar actitudes de compromiso para participar en la formación moral y ética de sus futuros alumnos.

Comprender los derechos y deberes de los docentes como profesionales y trabajadores, como miembros de una organización educativa.

Descriptor

La educación moral en la Argentina. La Formación Ética y Ciudadana como demanda de la sociedad a la escuela: análisis histórico-crítico. La propuesta de la Formación Ética y Ciudadana como área transversal.

La fundamentación crítica de los principios normativos y los valores.

La posibilidad de una ética de mínimos. Declaración Universal de los DD.HH. Convención de los Derechos del niño,

La ciudadanía como aspiración política moderna. La ciudadanía condición legal, sufragio, forma de democracia semidirecta. La ciudadanía como actividad deseable. La participación política. La problemática de la representación política en la Argentina en la historia reciente. Partidos políticos y movimientos sociales.

Derechos y deberes de los docentes como profesionales y trabajadores.

El ejercicio ciudadano en la escuela. De los rituales a la participación en las decisiones comunes.

43. Tecnología Digital Educativa en la Práctica Profesional


Logros


Conocer distintos enfoques, modalidades de trabajo, actividades y herramientas para trabajar con tecnologías en el aula.

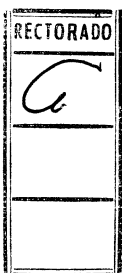
Proponer actividades, proyectos y sugerencias de trabajo para que cada docente las reedite y multiplique en sus planificaciones.

Desarrollar criterios para la evaluación de software educativos a partir de criterios pedagógicos didácticos.

Elaborar secuencias didácticas con la incorporación de tecnología digital.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 43/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Descriptores

Diversos modelos y su aplicación didáctica. El Modelo 1a1, el modelo laboratorio: definición conceptual y funcional. Cambios didácticos y académicos asociados a su uso. Formas de trabajo en diferentes espacios educativos.

Distintas posibilidades de trabajo didáctico en el aula: contenidos educativos digitales, entornos para la publicación de contenidos, trabajo con redes sociales, materiales multimedia, trabajo por proyectos, trabajo colaborativo.

Criterios de evaluación para la selección de software educativo a partir de aspectos pedagógicos, didácticos y tecnológicos. La planificación escolar y la secuencia didáctica.

44. Trastornos de la comunicación y el lenguaje

Logros

Relacionar los conocimientos propios del espacio curricular con saberes previos comparándolos entre sí y aplicándolos correctamente en situaciones específicas.

Asume una postura científica frente a problemáticas lingüísticas concretas.

Participa en las propuestas grupales acordando, aceptando y respetando reglas para los intercambios comunicativos y para contrastar argumentaciones

Reflexiona sobre su propio proceso de aprendizaje.


Descriptores:

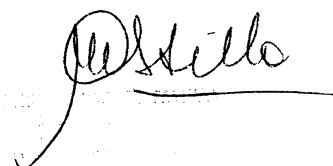
Los problemas de la comunicación y del lenguaje en relación con los distintos momentos del desarrollo. Caracterización de los trastornos del lenguaje oral, la lectura y la escritura. La evaluación diagnóstica en el contexto educativo. Relación de las alteraciones del lenguaje con los procesos de aprendizaje. Estrategias de intervención docente. Respuesta educativa a las necesidades comunicativas y lingüísticas de los estudiantes

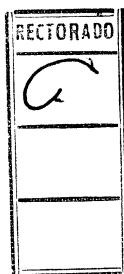
45. Unidades curriculares optativas

Las unidades curriculares optativas, son los elementos que dan flexibilidad al Plan de estudios y que contemplan las especificidades de la LEN, La oferta institucional de unidades curriculares optativas se orientará a las siguientes temáticas:

- Educación rural,
- Educación en contextos de encierro,
- Educación ambiental,
- Prevención de sismos y desastres ambientales,
- Filosofía para niños,


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 44/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

- Danzas folklóricas,
- Sexualidad, pareja y familia en personas con discapacidad,
- Vida y cultura universitaria,
- Educación para la salud,
- Patrimonio Cultural,
- Gestión Institucional,
- Género y diversidad en la escuela,
- Didáctica de la Formación Ética y Ciudadana,
- Mundo contemporáneo, entre otros.

La Institución podrá proponer nuevas ofertas teniendo en cuenta las necesidades del contexto socioeducativo y el avance de los saberes científicos y tecnológicos. Las mismas se implementarán por Ordenanza del Consejo Directivo.

46. Unidades Curriculares Electivas

Se acreditarán a través de actividades constatables realizadas en organizaciones reconocidas socialmente. El Consejo Directivo regulará los criterios de pertinencia teniendo en cuenta que aporten valor agregado a la formación del futuro egresado, para ampliar su formación general o profesional.

47. Práctica profesional Pedagógico Terapéutica

Logros

Asumir una actitud responsable y ética fundamentada en los aspectos teóricos- prácticos del rol profesional.

Desarrollar estrategias de análisis de los datos obtenidos durante el proceso de diagnóstico, exploración y evaluación.

Planificar, poner en práctica, evaluar y ajustar procesos de intervención pedagógico-terapéuticos.

Desarrollar capacidad para elaborar informes acordes a los destinatarios que lo soliciten. Valorar el trabajo cooperativo y en equipo.


Reflexionar y sistematizar la práctica en contextos reales, produciendo saberes para su mejora continua.

Descriptores

Instrumentos de evaluación diagnóstica y estrategias de intervención.

Relevamiento ecológico.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F. E. E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Mónica Teresa Matilla
Secretaría Académica
F. E. E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 45/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Pautas y ejecución de un plan pedagógico-terapéutico general, acorde a la evaluación individual.
Programa de desarrollo individual.

La intervención basada en los recursos de la comunidad y los intereses personales de la persona con discapacidad visual.

La actuación profesional como espacio de sistematización y construcción de conocimiento a partir de la reflexión de prácticas situadas.

Ética profesional en el desarrollo de la profesión.

48. Práctica Profesional e Investigación Educativas en Instituciones Educativas

Logros

Reconstruir, profundizar e integrar los marcos teóricos en un proceso de resignificación de la práctica educativa como aprendizaje, autoevaluación e investigación.

Reflexionar críticamente sobre la influencia de las características y condiciones institucionales en el ejercicio profesional.

Resignificar las variaciones en el uso de las técnicas y de los materiales curriculares que implica la educación de alumnos ciegos y con baja visión.

Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la toma de decisiones fundamentadas en las características de los sujetos con discapacidad visual.

Reflexionar y sistematizar sobre la propia práctica y la construcción del rol de profesor terapeuta en discapacitados visuales.

Concebir la ética profesional como el sustento de la práctica en el ámbito institucional y social.

Descriptorios

Las culturas institucionales.

El aula como espacio de construcción intersubjetiva.


La mediación de los aprendizajes. Los procesos cognitivos.

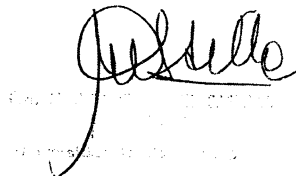
La construcción del rol docente. La formación del profesional reflexivo. Sistematización de la práctica.

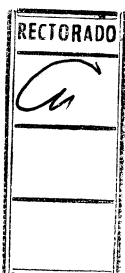
El alumno con discapacidad visual. El alumno con discapacidad múltiple.

Los desafíos actuales de la educación especial. El modelo social de interpretación de la discapacidad.

El trabajo colaborativo y la flexibilidad en roles y funciones.


Dra. MÓNICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.U.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.U.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 46/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

49. Lengua extranjera (Inglés o francés o portugués)

Logros

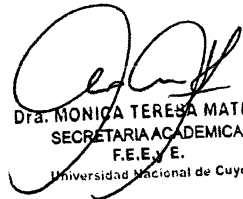
Leer comprensivamente textos de la especialidad en una lengua extranjera

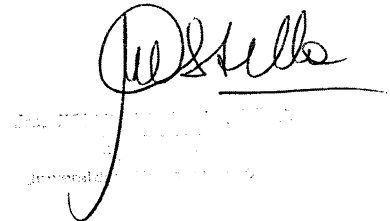
Valorar el dominio de una lengua extranjera como parte fundamental del desarrollo profesional.

Descriptores

Unidades léxicas, fonéticas, sintácticas, semánticas y pragmáticas propias de la lengua extranjera.

Comprensión lectora de textos en otra lengua, reflexión sobre el uso de vocabulario específico en situaciones de comunicación escrita.


DRA. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 47/63

Ord. N° 32





ANEXO I
-48-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

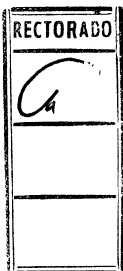
1.5. Ordenamiento cronológico

AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS SEMAN.	Créd.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS SEMAN.	Créd.
1º Año	Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	60	4	5	Sociología de la Educación	60	4	5
	Pedagogía	60	4	5	Psicología del Desarrollo	75	5	7
	Expresión artística: Música, Plástica, Expresión Corporal y Teatro.	90	6	8	Anatomoneurofisiología	45	3	4
	Alfabetización Digital	30	2	3				
	Didáctica y Currículum	60	4	5	Lengua	45	3	4
	Lectura y Escritura en la Universidad	30	2	Anual		30	2	5
	Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y comunidad _25HS. en campo	45	3	Anual		30	2	9
	Total		375	25	26	Total	285	19

AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS SEMAN.	Créd.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS SEMAN.	Créd.
2º Año	Psicolingüística	45	3	4	Didáctica de la Matemática I	45	3	4
	Neuropsicopatología	45	3	4	Política y Legislación de la Educación	45	3	4

Dra. MONICA TERESA MATILLA
 SECRETARIA ACADEMICA
 F.E.E. y E.
 Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA TERESA MATILLA
 SECRETARIA ACADEMICA
 F.E.E. y E.
 Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 48/63

Ord. N° 32

ANEXO I

-49-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

	Psicología Educativa	60	4	5	Gestión de la Información y Redes Sociales	30	2	3
	Pedagogía Especial	45	3	4		45	3	4
	Didáctica del Sistema Braille	45	3	4	Psicomotricidad	45	3	4
	Antropología Filosófica	45	3	4	Didáctica de las Ciencias Sociales	60	4	5
	Anatomofisiopatología de la Visión	45	3	4	Estimulación Visual	45	3	4
	Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y grupos de aprendizaje -40 hs. en terrero	30	2	Anual		30	2	9
	Total	360	24	25	Total	345	23	37

SEMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL HS	HS SEMAN	Cred	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL HS	HS SEMAN	Cred
3º Año	Psicología de los Trastornos del Desarrollo	45	3	4	Rehabilitación Visual	45	3	4
	Didáctica de la Matemática II	45	3	4	Didáctica de la Lectura y la Escritura en Educación Básica	75	5	7
	Didáctica de la Ciencias Naturales	60	4	5	Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad	45	3	4
	Neuropsicología	45	3	4	Didáctica Especial	75	5	7
	Atención Temprana	60	4	5	Didáctica de la Tiflotecnología	30	2	3
	Orientación y Movilidad	45	3	4	Rehabilitación Básica, Orientación y Formación Laboral	45	3	3



[Signature]
Dra. MONICA TERESA MATILLO
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.V.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]

ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 49/63

Ord. N° **32**

[Signature]

[Signature]

ANEXO I

-50-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

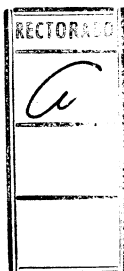
	Pedagogía terapéutica en la discapacidad múltiple y sordoceguera	60	4	5	Tecnología Digital y Educación	30	2	3
	Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de enseñanza y aprendizaje -40 hs. en terreno	30	2	Anual		30	2	9
	Total	390	26	31	Total	375	25	40

AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN.	Cred.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN.	Cred.
4º Año	Formación Ética y Ciudadana	45	3	4	Unidades Curriculares Optativas ¹	120	8	11
	Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Profesionales	30	2	3				
	Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	45	3	4	Unidades Curriculares Electivas ¹	60	4	5
	Práctica Profesional e Investigación Educativa en Instituciones Escolares.	140	2	12	Práctica Profesional Pedagógico Terapéutica	130	4	12
	Lengua Extranjera	45	3	4				
	Total	305	13	27	Total	310	16	26

¹ Realizables en cualquier momento de la carrera

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD /FEE/ PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 50/53

Ord. N° **32**



2012


Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

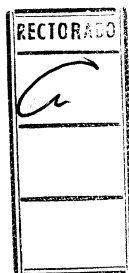
1.6. Articulación de los estudios

CORRELATIVIDADES

Unidades curriculares	Para cursar debe tener cursado	Para acreditar debe tener aprobada
Psicolingüística	Lengua y su Didáctica	Lengua y su Didáctica
Psicología Educacional	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
Pedagogía Especial	Didáctica y currículum Pedagogía	Didáctica y currículum Pedagogía
Neuropsicopa-tología	Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología
Gestión de la información y redes sociales	Alfabetización Digital	Alfabetización Digital
Lengua y su Didáctica	Didáctica y Currículum	Didáctica y Currículum
Neuropsicología	Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología
Práctica Profesional II	Práctica Profesional I	Práctica Profesional I
Didáctica de la Matemática I	Didáctica y Currículum	Didáctica y Currículum
Didáctica de la Matemática II	Didáctica de la Matemática I	Didáctica de la Matemática I
Didáctica de la Ciencias Sociales	Didáctica y currículum Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana Psicología Educacional	Didáctica y currículum Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana Psicología Educacional
Didáctica de la Lectura y la Escritura	Didáctica y Currículum Lengua y su Didáctica	Didáctica y Currículum Lengua y su Didáctica
Política y Legislación de la Educación	Pedagogía Especial Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	Pedagogía Especial Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
Tecnología Digital y Educación	Gestión de la Información y redes sociales	Gestión de la Información y redes sociales
Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica y Currículum Psicología Educacional	Didáctica y Currículum


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 51/63

Ord. N° 32





ANEXO I

-52-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



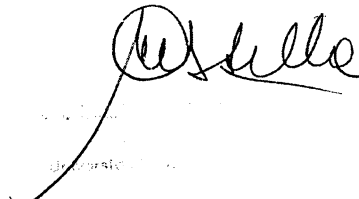
Facultad de Educación
Elemental y Especial

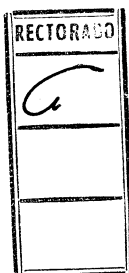
2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Neuropsicopatología	Neuropsicopatología
Pedagogía terapéutica en la discapacidad múltiple y sordoceguera	Pedagogía Especial	Pedagogía Especial
Didáctica Especial	Todas las didácticas específicas	Todas las didácticas específicas
Anatomofisiopatología de la visión	Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología
Atención Temprana	Anatomofisiopatología de la visión	Anatomofisiopatología de la visión
Orientación y movilidad	Psicomotricidad	-----
Psicomotricidad	-----	-----
Didáctica de la Tiflotecnología	Alfabetización Digital Gestión de la información y redes sociales	Alfabetización Digital Gestión de la información y redes sociales
Estimulación Visual	Anatomofisiopatología de la visión	Anatomofisiopatología de la visión
Rehabilitación visual	Anatomofisiopatología de la visión	Anatomofisiopatología de la visión Estimulación visual
Rehabilitación básica, orientación y formación laboral	Orientación y movilidad	-----
Práctica Profesional III	Práctica profesional II	Práctica profesional II
Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Profesionales	Tecnología Digital y Educación	Tecnología Digital y Educación
Práctica Profesional IV	Todas las asignaturas	Todas las asignaturas


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.V.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 52/6.3

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

1.7. Régimen de enseñanza y aprendizaje

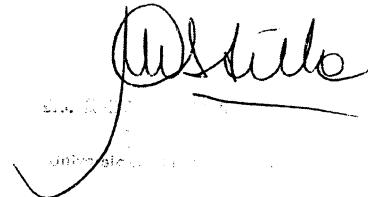
El régimen de enseñanza y aprendizaje se enmarca en los artículos 85, 86, 92 y 94 del Estatuto Universitario de la UNCuyo; así mismo se considera a la Ética Profesional como aspecto fundante de la formación docente, intención que queda explicitada en la definición de las competencias del Perfil de los Graduados.

El régimen de enseñanza y aprendizaje se sustenta en el enfoque de la educación basada en competencias, planteado por el Proyecto Alfa Tuning para América Latina (2008-2011). En este marco cobra relevancia el momento histórico en el que se plantea esta reforma de planes de estudio, dado que la educación tiene una creciente importancia, en la agenda pública de Argentina y América Latina. La ciudadanía demanda más equidad, inclusión y calidad de la educación. Para responder a esta necesidad es pertinente definir con mayor precisión las capacidades profesionales de los docentes en el aula, en la gestión de los establecimientos escolares, y la relación entre a escuela y la comunidad, acorde con lo que requiere una sociedad de mayor diversidad y complejidad. El enfoque de competencias ayuda a avanzar en la definición de estas capacidades y requiere un esfuerzo articulador entre la teoría que fundamenta la acción y los procedimientos y valores que la sustenta.

La presente propuesta curricular plantea como desafío a la formación docente universitaria, dar un giro desde una oferta curricular fundamentada en la tradición académica, hacia una oferta curricular basada en las necesidades de la sociedad, y avanzar de un enfoque centrado en la enseñanza a otro, centrado en el aprendizaje. Esto requiere no solamente tomar en consideración las visiones de los académicos, sino también las de la comunidad en donde se desempeñarán los profesionales y de los graduados y estudiantes en cuanto a los programas de formación docente.

Con la intención de iniciar un proceso que facilite la comprensión de los estudios superiores y las titulaciones de América Latina y promover la movilidad académica de la región; la presente propuesta de transformación de planes de estudio se plantea en el marco de las líneas de trabajo del crédito académico. "Es importante reseñar que el debate del crédito académico tiene muchísimos matices y ayuda a profundizar sobre la importancia de tener en cuenta el tiempo del estudiante, el volumen de trabajo requerido para alcanzar determinadas competencia, así como lograr una distribución ponderada y realista de las actividades de aprendizaje en el currículo, para evitar prolongaciones innecesarias de las titulaciones o repeticiones. Existe consenso en cuanto a la necesidad de tener en cuenta el tiempo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 53/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

del estudiante a la hora de planificar los programas, ya que el proceso de aprendizaje no se restringe a los tiempos de las actividades académicas presenciales.

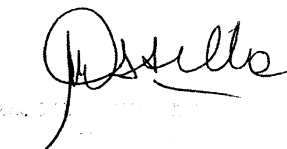
El aprender no se hace desde afuera hacia adentro, se construye internamente a partir de un proceso de reflexión del estudiante, conducido por el mismo. Por lo tanto, se torna necesaria la creación de espacios de tiempo, dentro del diseño curricular, para la búsqueda, reflexión, interiorización y consolidación de los conocimientos, que, al ser integrados, movilizadas y aplicados, desarrollarán las competencias exigidas en la formación integral del futuro profesional” (Tuning América Latina, 2007, p:292)

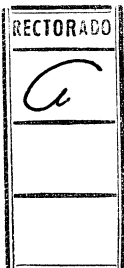
Con el objetivo de tener en cuenta el tiempo disponible del estudiante para las actividades académicas, la presente propuesta curricular adopta el sistema de créditos académicos.”Crédito académico: medio cuantificado de expresar el volumen del aprendizaje basado en la consecución de los resultados del aprendizaje y sus correspondientes cargas de trabajo del estudiante, medidas en el tiempo. También puede definirse como la unidad de medida del trabajo académico que requiere el estudiante para lograr las competencias profesionales de nivel superior. Puede basarse en distintos parámetros como la carga horas/clases, estudio independiente, prácticas de campo, trabajo en laboratorio, taller y otros” (Tuning América Latina, 2007, p: 321)

El régimen de enseñanza y de aprendizaje propuesto en este plan concretizará al currículo centrado en competencias. Tenderá a que el estudiante universitario construya su identidad y autonomía. Ser autónomo, no significa prescindir del otro, sino de apropiarse de un determinado grado de gestión de su aprendizaje. El aprendizaje autónomo, implica un protagonismo del estudiante, en el que el docente no desaparece, tiene rol de mediador, de puente, para el logro de la comprensión del conocimiento. No se trata de un desplazamiento de la responsabilidad del aprender al alumno en soledad. El trabajo del docente es mucho más complejo, en tanto debe preparar los escenarios presenciales o virtuales, con la suficiente flexibilidad y profundidad, para que el estudiante organice su tiempo y decida el recorrido conceptual y procedimental que le permita encontrar las mejores estrategias para la comprensión de los conocimientos.

El régimen de enseñanza y aprendizaje tiene en cuenta que el estudiante del profesorado, en su trayectoria de formación, a la vez que se está formando como alumno de nivel superior, lo está haciendo como docente. Esto demanda a los formadores convertir su propio proceso de enseñanza en objeto de aprendizaje del alumnado, es decir hacer visible su enseñanza como “acción deliberada,


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.V.E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA. EN DISCAPACIDAD VISUAL 54/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

consciente, reflexiva, intencional” (Trillo Alonso, 2008), de este modo se propiciará el aprendizaje activo en los dos aspectos: aprender los avances de la ciencia y la tecnología, al mismo tiempo que se aprende a enseñarlos.

Se favorecerán las prácticas educativas y didácticas que no sólo acojan la diversidad sino que saquen provecho de ella, convirtiendo lo diverso en una ventaja pedagógica para la inclusión con pertinencia y equidad. Esto implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales de tal modo, que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar que el sistema atiende.

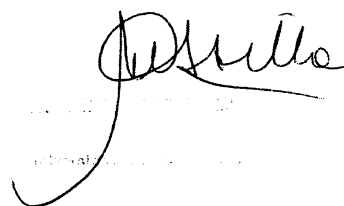
El régimen de cursado tendrá una modalidad presencial enriquecida con TIC. Además los alumnos realizarán actividades de profundización teórica, estudio y/o trabajos de campo; búsqueda, procesamiento y comunicación de la información en diversos soportes textuales, trabajos de integración intra e interdisciplinar; encuentros de reflexión grupal, y toda otra actividad que se considere pertinente.

La utilización inteligente de las TIC se convertirá en una prioridad transversal en la formación de los alumnos del Profesorado, se prevén unidades curriculares que contribuyen al desarrollo de las competencias tecnológicas que les permitirán manejarse con artefactos, instrumentos y sistemas operativos, con toda la eficacia y eficiencia necesarias, y fundamentalmente, podrán evaluar su pertinencia, con relación a los contextos culturales, y su relevancia, en relación con las demandas sociales, el logro de los resultados de aprendizaje y la adquisición o el desarrollo de la competencia identificada.

El desarrollo gradual de competencias, la inserción en el campo ocupacional desde el inicio de la formación, el aprendizaje autónomo, la utilización inteligente de las TIC, la inclusión socio-educativa, la atención a la diversidad y la contextualización socio-cultural de la formación profesional, son consideradas pilares fundamentales en la presente propuesta.

Teniendo en cuenta que la formación docente no termina en la formación inicial, sino que demanda un proceso continuo y de larga duración en el que se desarrollan niveles cada vez más avanzados de las competencias, al mismo tiempo que es necesario renovar el compromiso y la responsabilidad social con el mejoramiento, la expansión y calidad de la educación. Para atender al desarrollo profesional de los docentes, se prevén estrategias de articulación entre las ofertas de grado, con las de posgrado, las líneas de investigación y el desarrollo de la extensión


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 55/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

ANEXO I

-56-



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

1.8. Régimen de evaluación y promoción


La evaluación propuesta reconoce las tres funciones esenciales, coincidentes con tiempos distintos del proceso de enseñanza y aprendizaje inicial, formativo y sumativo, incluyendo procesos de autoevaluación -que posibilite la reflexión metacognitiva- y heteroevaluación. Las decisiones y estrategias de evaluación tendrán como marco los principios fundamentales de la educación basada en competencias.

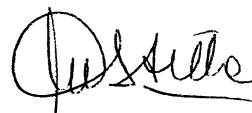
1.8.1. Régimen de evaluación:

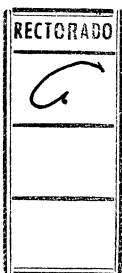
El régimen de evaluación se ajustará a lo establecido por la Ordenanza 108/10/CS- Anexo I, y a las normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares de la Facultad.

1.8.2. Régimen de promoción

El régimen de promoción se ajustará a lo establecido por Ordenanzas y disposiciones del CD y a las normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGIA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 56/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

2. Título

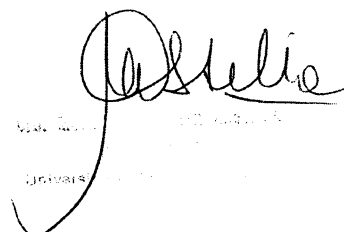
Profesor Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual

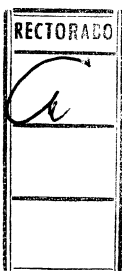
2.1. Perfil del título

Al finalizar su formación, el graduado habrá desarrollado los niveles de competencias necesarios para su desempeño profesional que le permitirán:

- Analizar la problemática educativa de la persona con discapacidad visual sobre la bases de conocimientos filosóficos, socio-histórico-culturales, psicológicos y pedagógico-terapéutico.
- Promover políticas, estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de inclusión social en la atención a la persona con discapacidad.
- Diseñar, organizar, implementar y evaluar estrategias pedagógico-terapéuticas integrales destinadas a personas con discapacidad visual acordes a los diversos contextos socioculturales
- Optimizar los servicios educativos destinados a la atención de personas con discapacidad, a través de la identificación, el planteamiento y la resolución de problemas por medio de toma de decisiones tanto individuales como colectivas.
- Brindar atención pedagógico terapéutica a personas con discapacidad visual tanto individual como grupal, en el marco de instituciones educativas especiales y comunes del sistema formal y no formal.
- Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la practica profesional para profundizarla, transformarla y mejorarla en función de necesidades, problemas y cambios del contexto socio-cultural.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E y E
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CO (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 57/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012


Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

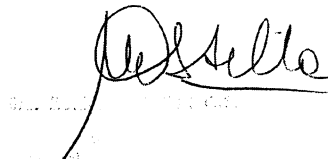
- Participar de manera activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios que aborden la problemática de la discapacidad en diferentes ámbitos comunitarios de la sociedad para diseñar y aplicar abordajes diversos.
- Identificar y gestionar acciones de inclusión educativa para dar respuestas a las necesidades específicas de atención a la diversidad en el aula.
- Producir conocimiento a partir de la reflexión de su propia práctica seleccionando herramientas metodológicas específicas del ámbito de la investigación educativa.
- Transferir y aportar al contexto profesional y social, contenidos y estrategias innovadoras provenientes de nuevos horizontes conceptuales generados de la participación en proyectos de extensión.
- Actuar con apertura y flexibilidad ante los aportes de la ciencia y la tecnología para el aprovechamiento de estrategias y recursos que enriquezcan los servicios educativos.
- Promover el análisis crítico y el uso de TIC como herramientas educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, constituyéndose la tiftotecnología en el apoyo en la tarea de enseñar y como elemento facilitador de aprendizajes y de autonomía, al servicio de los sujetos con discapacidad visual.
- Facilitar la inserción, rehabilitación e inclusión social y educativa terapéutica de la persona con discapacidad visual en todas sus etapas evolutivas, su medio familiar y la comunidad.

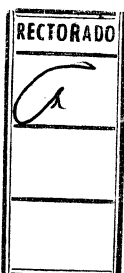
2.2. Alcances del título

Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida, la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, según el régimen del artículo 43 de la LES.

- Ejercer la profesión, en instituciones educativas comunes y especiales, servicios de salud, instituciones de rehabilitación, entidades de prestaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil, centros educativos terapéuticos, centros de día, centros y talleres de formación


Dra. MÓNICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo





ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 58/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO




2012

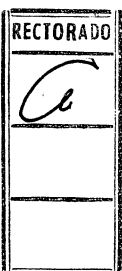
Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

laboral, pequeños hogares y residencias para adultos mayores, sean de gestión pública o privada, en cuya población haya personas con discapacidad visual.

- Actuar como Profesor/a de apoyo en instituciones educativas comunes, de gestión pública o privada, en todos sus niveles que incluyan personas con discapacidad visual.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias estrictamente pedagógico-terapéuticas, para promover aprendizajes significativos, en los contextos en los que se desempeñe.
- Integrar equipos interdisciplinarios realizando aportes en lo concerniente a aspectos estrictamente pedagógico-terapéuticos, en servicios de orientación de instituciones educativas comunes y especiales, en cuya población se encuentren alumnos con discapacidad visual.
- Integrar equipos transdisciplinarios e interdisciplinarios en el ámbito de la salud, para la evaluación funcional y la intervención estrictamente pedagógico terapéutica, de personas con discapacidad visual en todas sus etapas evolutivas, a partir del diagnóstico médico.
- Diseñar y ejecutar programas de abordaje estrictamente pedagógico- terapéutico para mejorar, compensar y/o recuperar dificultades visuales, y habilidades adaptativas en personas con discapacidad visual en todas las etapas del desarrollo, a partir del diagnóstico médico.
- Seleccionar e Implementar programas tiflotecnológicos que respondan a las diversas necesidades que presentan las personas con discapacidad visual.
- Diseñar y ejecutar programas estrictamente educativo terapéuticos de: autonomía para la vida diaria, para la participación en actividades de ocio y tiempo libre y respiro familiar, de formación e inserción laboral en las diversas modalidades de empleabilidad de personas con discapacidad visual.
- Brindar asesoramiento estrictamente educativo-terapéutico en servicios de salud destinados a personas con discapacidad visual, de gestión pública y privada.
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas y acciones educativo-terapéuticas de orientación, acompañamiento y asesoramiento para la familia, la escuela y la comunidad dirigidas a la promoción y efectiva inclusión pedagógica y social de las personas con discapacidad visual.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 59/63

Ord. N° **32**







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

- Ejercer libremente la profesión en el ámbito privado brindando prestaciones estrictamente educativo-terapéuticas, destinada a personas con discapacidad visual.

3. Reconocimiento oficial del título expedido y la validez nacional

El reconocimiento oficial del título será otorgado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con validez nacional (Ley de Educación Superior N° 24.521, artículo 41).

4. Normas de aplicación y medidas que origina el nuevo plan.


4.1 Calendario de implementación del nuevo plan o cronograma

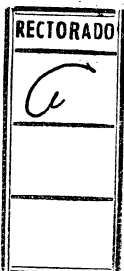
El nuevo plan de estudios se comenzará a implementar en el ciclo lectivo desde el primer año

4.2. Régimen de equivalencias con el plan que se deroga

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL	
PLAN NUEVO	PLAN Ord. 10/97
1. Alfabetización Digital	Tecnologías de la Información y la Comunicación
2. Antropología filosófica	Antropología Filosófica
3. Didáctica y Currículum	Teoría y Desarrollo del Currículo
4. Expresión artística: Música, Plástica, Expresión Corporal y Teatro	Educación Artística: Música, Plástica, Expresión Corporal Didáctica de la Educación artística
5. Formación Ética y Ciudadana	Sin equivalencia/s
6. Gestión de la Información y Redes Sociales	Sin equivalencia/s
7. Historia y Geografía argentina y latinoamericana	Ciencias Sociales
8. Lectura y Escritura en la Universidad	Comunicación Lingüística II


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y E
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y E
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 60/63

Ord. N° 32





ANEXO I

-61-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO




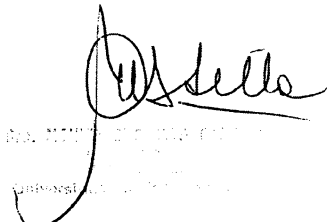
Facultad de Educación
Elemental y Especial

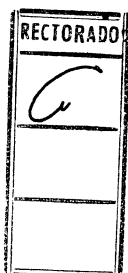
2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

9. Lengua extranjera	Acreditable
10. Pedagogía	Pedagogía
11. Política y Legislación de la Educación	Política, Legislación y Gestión Educativa
12. Psicología Educacional	Psicología Educacional
13. Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
AREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	
14. Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología
15. Anatomofisiopatología de la Visión	Anatomofisiopatología de la Visión
16. Atención Temprana	Atención Temprana en el Deficiente Visual
17. Braille Estenográfico	Braille II
18. Didáctica de la Lectura y la Escritura	Didáctica de la Lectura y Escritura de Profesorados de Educación Especial
19. Lengua y su Didáctica	Comunicación Lingüística I Didáctica de la Lengua de Profesorados en Educación Especial
20. Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos	Sin equivalencia
21. Didáctica de la Matemática I	Matemática Didáctica de la Matemática del Profesorado en Deficientes Visuales
22. Didáctica de la Matemática II	Matemática Didáctica de la Matemática del Profesorado en Deficientes Visuales
23. Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica de las Ciencias Naturales de los Profesorados de Educación Especial
24. Didáctica de las Ciencias Sociales	Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Sociales de los Profesorados en Educación Especial
25. Didáctica Especial	Sin equivalencia/s
26. Didáctica del Braille	Sistema Braille I


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA Nº 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 61/63

Ord. Nº **32**







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ANEXO I

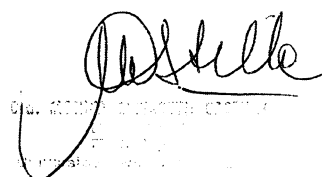
-62-

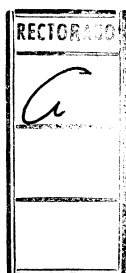
2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

27. Didáctica de la Tiflotecnología	Sin equivalencia/s
28. Estimulación Visual	Estimulación y Rehabilitación Visual PARCIAL
29. Rehabilitación visual	
30. Neuropsicología	Sin equivalencia/s
31. Neuropsicopatología	Neuropatología
32. Orientación y Movilidad	Orientación y Movilidad
33. Pedagogía Especial	Pedagogía Especial
34. Pedagogía Terapéutica en la Discapacidad Múltiple y Sordoceguera	Sin equivalencia/s
35. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad.	Problemática Social de la Diversidad
36. Psicolingüística	Psicolingüística
37. Psicología del Desarrollo	Psicología Evolutiva
38. Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Psicología de los Trastornos del Desarrollo
39. Psicomotricidad	Psicomotricidad
40. Rehabilitación Básica, Orientación y Formación Laboral	Orientación y Formación Laboral en Deficientes Visuales
41. Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Profesionales	Sin equivalencia/s
42. Unidades curriculares electivas	Sin equivalencia/s
43. Unidades curriculares optativas	Talleres optativos
AREA DE LA PRACTICA PROFESIONAL	
44. Práctica profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad	Integración en la Realidad Educativa I
45. Práctica profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje	Integración e Inserción en la Realidad Educativa II del profesorado en Deficientes Visuales


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 62/63

Ord. N° 32







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



2012

Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

46. Práctica profesional e Investigación educativa III Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Metodología de la Investigación y Seminario
47. Práctica profesional e Investigación Educativa en instituciones escolares	Práctica, Residencia y Taller de Ref. Docente en Inst. Escolares del Profesorado en Deficientes Visuales
48. Práctica Profesional IV: Pedagógico Terapéutica	Exploración y Orientación Diagnóstica Parcial Práctica Individual y Taller de Reflexión Docente del Profesorado en Deficientes Visuales


4.3. Medidas de transición que es necesario adoptar

Dado que el presente plan se aplicará desde primer año no es necesario implementar medidas de transición. Los estudiantes que por distintas razones decidan incorporarse a este nuevo plan, se les otorgarán equivalencias automáticas según el inciso 4.2

4.4. Movimiento del personal docente que origina el nuevo plan de estudios referido a:

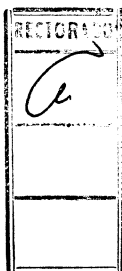
El movimiento de personal que demandará el cambio de denominación y/o creación de nuevas unidades curriculares es posible por la flexibilidad que deviene de la estructura departamental que organiza la dotación docente de la facultad.



Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

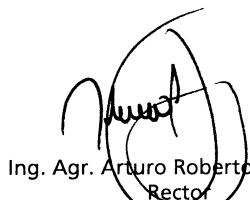

Ing. Agr. ARTURO ROBERTO SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 009

ORD 2012 009-CD (FEE) PROFESORADO UNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN DISCAPACIDAD VISUAL 63/63




Prof. Claudia Hilda PAPANINI
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 32